

SECUNDARIA

COMPRENSIÓN LECTORA

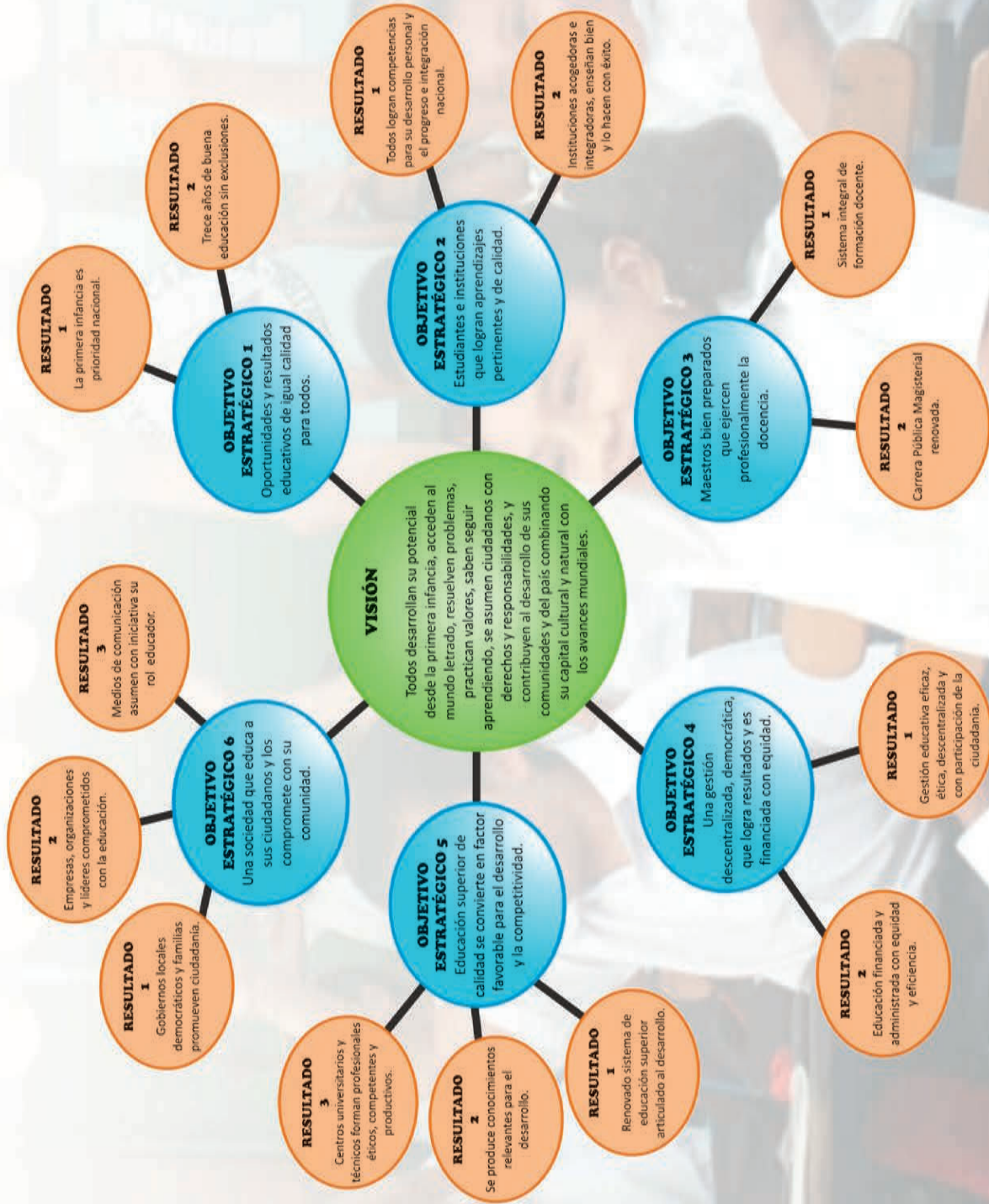
CUADERNO DE TRABAJO

3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



SECUNDARIA

COMPRENSIÓN LECTORA

CUADERNO DE TRABAJO

3



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMPRENSIÓN LECTORA 3 CUADERNO DE TRABAJO

El presente cuaderno de trabajo para estudiantes de tercer grado de secundaria ha sido elaborado por la Dirección de Educación Secundaria para promover el desarrollo de las competencias comunicativas propuestas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Editado por:

Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193
San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Propuesta de contenido

David Alexis Guzmán Rendón
Miguel Ángel Llanto Banda
María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar

Revisión pedagógica

María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar

Corrección de estilo

Martha Hildamira Stolar Sirlupú

Diseño y diagramación

Luis Enrique Caycho Gutiérrez

Segunda edición: setiembre de 2017

Tercera edición: diciembre de 2019

Tiraje: 471 976 ejemplares

Impresión

Se terminó de imprimir en diciembre de 2019 en los talleres gráficos de Amauta Impresiones Comerciales S. A. C., sito en Juan Manuel del Mar y Bernedo N° 1290 - Lima.

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N.º 2019-18283

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



► Presentación

Estimada y estimado estudiante:

El *Cuaderno de trabajo Comprensión lectora 3* que ponemos en tus manos ha sido elaborado con el propósito de ayudarte a desarrollar tus competencias comunicativas, es decir, la lectura, la escritura y la comunicación oral. Por medio del trabajo con los textos que aquí te presentamos, podrás acceder a diversos conocimientos, ideas, experiencias y sentimientos del género humano, a partir de distintas situaciones de la vida cotidiana.

Este material ha sido organizado en cuatro fichas, cada una de las cuales aborda algún tópico que recoge una problemática actual. Dentro de cada ficha, hallarás una situación de la vida real o simulada que implica un reto por afrontar y que te acercará a diversos contextos del Perú y del mundo. Mediante el desarrollo de las actividades y tareas que te proponemos, podrás elaborar productos que evidenciarán el desarrollo de tus competencias comunicativas.

De este modo, encontrarás textos de diferentes géneros en cada ficha, con los cuales buscamos que te acerques y familiarices con una diversidad de tipos textuales. Por medio de la lectura interactiva, te involucrarás en la temática planteada para comprenderla y emprender la resolución del desafío de la ficha. Luego de los textos, te presentamos algunas actividades de lectura, mediante las cuales queremos que profundices tu comprensión, y otras dirigidas a la elaboración de los productos orales y escritos, que favorecerán el desarrollo de tus competencias de escritura y oralidad.

Por otro lado, te invitamos a ampliar la información por medio de la investigación y a leer otros textos que complementen los que aquí te proponemos, con el objetivo de que tengas un mayor sustento y más ideas que te ayuden a resolver los retos de las fichas y a desarrollar los productos planteados.

Sabemos que tú puedes emprender este trabajo con éxito, pues tienes la capacidad y el empeño para lograrlo. Recuerda que el desarrollo de tus competencias comunicativas es una herramienta que, en un país tan diverso como el nuestro, te permite cada vez más ejercer tu ciudadanía, conocer y hacer valer tus derechos y ser parte de la construcción de una sociedad más justa y solidaria en el Perú y el mundo. Además, recuerda que la lectura, la oralidad y la escritura te ayudarán a desarrollar todas tus competencias, así como a enfrentar la totalidad de situaciones que se te presenten en cada una de las áreas curriculares de la secundaria.

Te invitamos a desarrollar estas fichas con entusiasmo y con muchas ganas de conocer más sobre los distintos temas que aquí te presentamos.

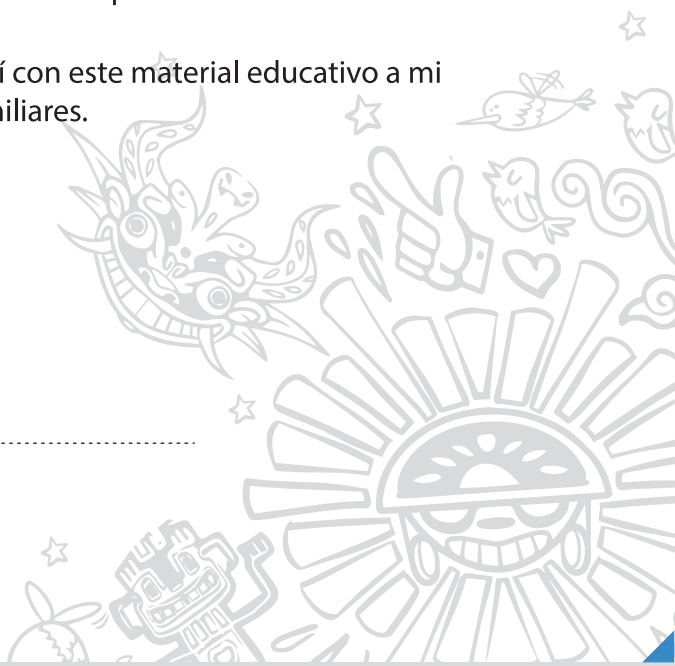
MI COMPROMISO CON NUESTROS MATERIALES EDUCATIVOS

Mi nombre es y soy estudiante del..... grado, sección..... de la Institución Educativa:.....

He recibido este material educativo para desenvolverme como lector, escritor y hablante a través del abordaje de situaciones cercanas a mi entorno, mediante preguntas y actividades que me ayudarán a descubrir mis talentos e intereses. Todos podemos aprender algo nuevo y alcanzar nuestras metas con empeño y dedicación. Este material es una herramienta para aprender y por ello me comprometo a:

- 1 Forrar este material educativo y colocarle una etiqueta con mi nombre completo, grado y sección para que no se pierda, maltrate o ensucie.
- 2 Utilizar este material educativo y cuidarlo para que llegue en buenas condiciones al final del año.
- 3 Usar este material como apoyo para aprender, con la ayuda de mi docente, y complementarlo con otros libros de la biblioteca de la escuela para mejorar mis aprendizajes.
- 4 Trabajar este material con las indicaciones y propuestas de mi docente; así como de forma individual y colaborativa, según se requiera.
- 5 Contar la experiencia de lo que aprendí con este material educativo a mi profesor, a mis compañeros y a mis familiares.

.....
Firma



▶ Índice

Comprensión lectora

Cuaderno de trabajo
3.º grado de secundaria

Página

— Ficha 1	7
Los bosques	
— Ficha 2	31
La democracia	
— Ficha 3	59
El deporte	
— Ficha 4	90
Mi barrio, mi comunidad	
— Referencias bibliográficas	119

► Ficha I

Los bosques



Situación significativa

A partir de la segunda mitad del 2019, diversos medios de comunicación, redes sociales, entidades públicas y privadas, han manifestado sus preocupaciones con respecto a los incendios forestales que devastaron una extensión significativa de la Amazonía. En Brasil, por ejemplo, unas 500 000 hectáreas, aproximadamente, han sido consumidas por el fuego. Asimismo, en nuestro país se han observado fenómenos similares que han destruido grandes áreas de selva. Solo entre julio de 2017 y julio de 2019, se han registrado unas 78 235 hectáreas devastadas por incendios forestales en nuestro país (Andina, 2019). Estos incendios generan que la biodiversidad del Perú y del mundo se encuentren en peligro, pues, tal como indican los datos de National Geographic, la Amazonía es el hogar del 10 % de las especies animales de la Tierra y, la quema de estos bosques, podría alterar sus ecosistemas y ocasionar su muerte y, a largo plazo, su extinción.

Debido al grave daño que nuestro país y el resto del mundo viene soportando los últimos años, te invitamos a ampliar tus conocimientos en torno a estas problemáticas a partir de las siguientes preguntas:

- **¿Cómo están afectando los incendios forestales a todos los seres vivos de nuestro país y del mundo?**
- **¿Qué podemos hacer nosotros para promover el cuidado de los árboles que hay en nuestro entorno y los bosques nacionales, tomando en cuenta sus características particulares y su ubicación?**

Te invitamos a responder las preguntas planteadas y a profundizar en esta problemática ambiental, particularmente desde tu localidad y desde una perspectiva tanto personal como colectiva. Para lograrlo, te invitamos a revisar una infografía y dos textos, y a resolver las actividades retadoras, todo lo cual te permitirá orientar tu proceso de aprendizaje y construir textos en los que podrás expresar tu visión del mundo y de tu entorno. Luego, elaborarás un reglamento para promover su cuidado, y el cuidado de los seres vivos que ahí habitan. Después, lo presentarás en un panel.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Texto
1

¿Qué es lo que está en juego?¹

La biodiversidad de la Amazonía amenazada

El bosque tropical más grande del mundo contiene al menos el 10% de especies conocidas

Principales amenazas

- Deforestación
- Cambios en la legislación sobre áreas protegidas
- Concesiones mineras
- Construcción de carreteras
- Represas hidroeléctricas
- Expansión de la agricultura

- Superficie total: **7.413.827 km²**
- Habitantes: **34 millones**

Algunas especies amenazadas

- **Nutria gigante**
Pteronura brasiliensis
 EN En peligro
- **Delfín Rosado**
Inia geoffrensis
 EN En peligro
- **Castaña de Brasil**
Bertholletia excelsa
 VU Vulnerable

- **Tucán pechiblanco**
Ramphastos tucanus
 VU Vulnerable
-



Especies

- Mamíferos 500
- Reptiles 550
- Aves 1.500
- Peces 2.500
- Plantas + de 30.000 (entre 5.000 y 10.000 árboles)



Foto AFP / Mauricio Duenas

Fuentes: NASA, FAO, OTCA, WWF, IUCN

© AFP

1 Diseñado por Agence France-Press (2019)



Deforestación y degradación: las amenazas para la conservación de los bosques en el Perú²

Perú es una potencia mundial en términos de cobertura de bosques. Es el segundo país latinoamericano en extensión de bosques amazónicos, el cuarto a escala mundial en bosques tropicales (superado por Brasil, Congo e Indonesia), y el sexto en bosques primarios (si se consideran todos los tipos de bosques). A pesar de ello, gran parte de la población peruana, habitantes de los Andes poco boscosos y de una costa mayormente desértica, no parece haber interiorizado esta realidad en su visión del país y sus ecosistemas.

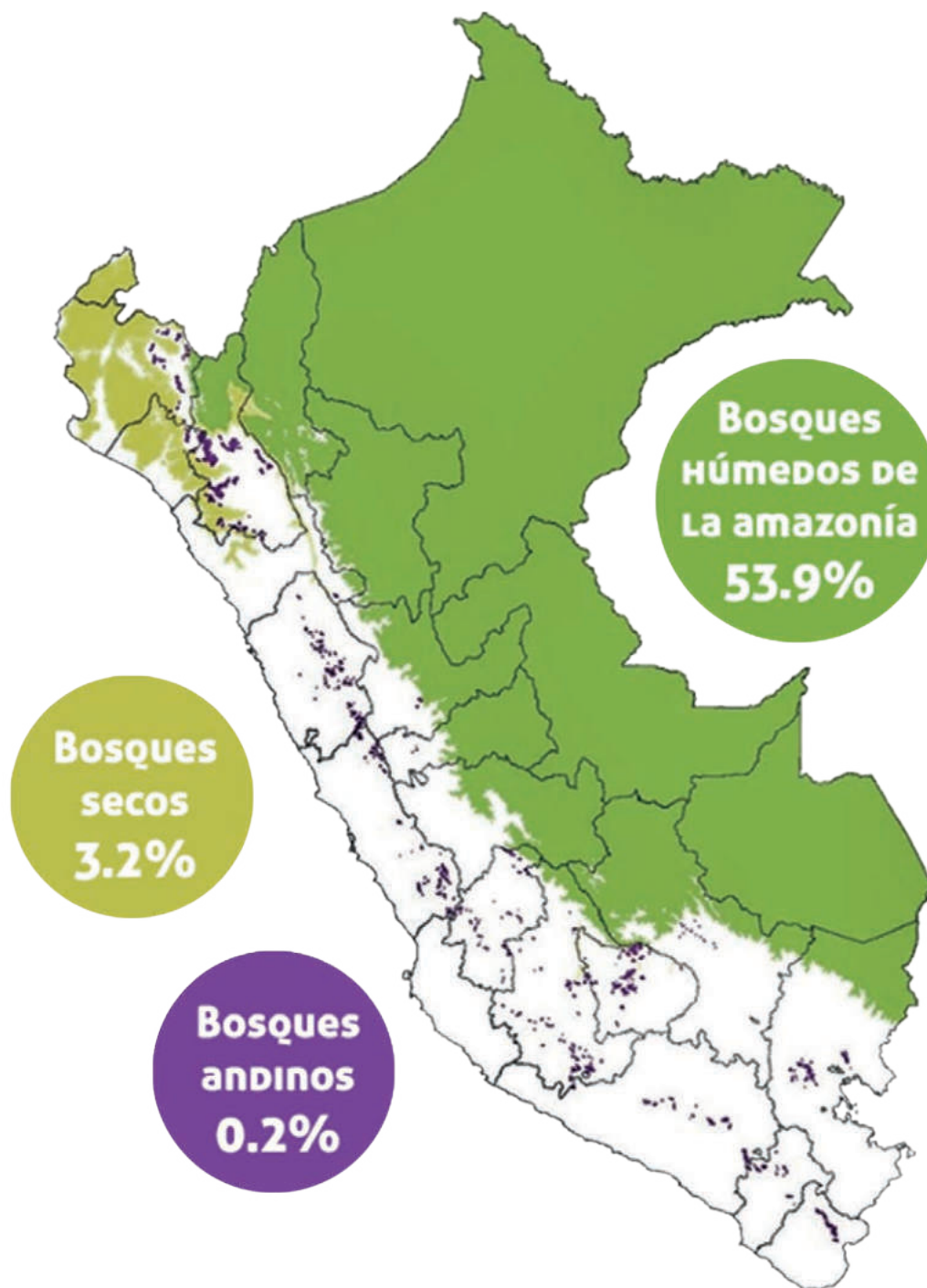
En cuanto a la Amazonía, esta posee superficies importantes del llano amazónico compartidas con Brasil, y porciones de selva alta y yungas fluviales que, junto con las de Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, constituyen la región andino-amazónica, una de las de mayor biodiversidad del planeta. Esta región (también conocida como Amazonía andina) cumple un papel fundamental en el ciclo del agua, pues constituye la cuenca alta en la cual se inicia la ruta del agua que transitará por el Amazonas hasta el océano Atlántico desde su punto más lejano en el río Mismi, en Arequipa.

Los bosques en el Perú constituyen el ecosistema de mayor superficie, con 73 280 424 hectáreas, que representan el 57,3 % del territorio nacional. Se clasifican de manera general en bosques húmedos amazónicos (cubren el 53,9% del país y significa el 94,1 % del total de bosques), bosques secos de la costa (3,2 % del país y el 5,6 % de los bosques), y bosques húmedos relictos andinos (0,2 % del país y 0,3 % de los bosques).

² Adaptado de Ministerio del Ambiente (2016, pp. 29-30)

El Perú tiene 42 tipos de bosques, según el mapa de cobertura vegetal 2015 - MINAM agrupados en tres grandes bloques:

Grandes tipos de bosques del Perú



Unidad de Mapeo de Bosques y Monitoreo de su Conservación - PNCBMCC, 2015



Una mirada a Chaparrí³

En el año 2003 la Artist for Nature Foundation (EE. UU.) fue invitada para incentivar acciones de conservación de las Reservas Naturales al Norte del Perú, debido a la inminente necesidad de proteger los últimos reductos de bosque seco y el serio riesgo de especies en vías de extinción. Visitaron Chaparrí, la primera Área de Conservación Privada, entre otros bosques. Van Dusen, uno de los artistas del equipo, compartió una reseña de la experiencia que se llevaron al visitar Chaparrí. Lo que está a continuación es un fragmento de ello.

Nuestra estancia en Chaparrí incluye un *tour* a la cercana comunidad de Santa Catalina de Chongoyape, donde los artistas unieron sus talentos para pintar un mural en el centro comunitario. Las tierras alrededor del poblado están desnudas y degradadas y es difícil imaginar el cultivo de tal terreno. Esto nos hace admirar aún más la resolución de los pobladores y su dedicación en el establecimiento y protección de la reserva de Chaparrí. Ese es un ejemplo que augura buenas esperanzas para el futuro de la región.

Durante nuestra estancia, visitamos una vivienda, construida de ladrillo y barro. Fuimos invitados a la cocina para ver los cuyes (cobayos). En medio de un entra y sale de niños, perros y gallinas, subimos al elevado umbral y de allí entramos a la tenue luz de la cocina. Según nuestros ojos se adaptan a la luz, vemos pequeños grupos de cuyes (de todas tallas, patrones y colores) amontonados en las esquinas y corriendo de un lado para otro a lo largo de la pared. Para hacernos el show, nuestro anfitrión agarra un puñado de hierba fresca y lo lanza hacia el centro del piso. Esto provoca una estruendosa avalancha de chirridos y agudos silbidos, de los pequeños animales que buscan en el montón de hierba y se disponen a devorarla.

En nuestra última tarde en Chaparrí, Darren Rees y yo desafiamos el sol del mediodía y caminamos hacia arriba, pasando el cercado del oso hasta alcanzar una vista panorámica; con una espléndida vista de las montañas de Chaparrí, por un lado, y el embalse y las tierras bajas por el otro. Notamos que el precioso Gorrión de Tumbes es el ave más común en estas laderas altas secas. Pintar aquí, es un trabajo desafiante y caliente, pero la ligera brisa hace el calor más soportable. De regreso en la casa, un rápido chapuzón en el río borra pronto los efectos del polvo y el calor de la tarde; y queda luz solo para que yo termine una acuarela del Colibrí Ventrirrufa, posado sobre el arroyo.

3 Adaptado de Williams (2004).

Después de una semana en la reserva es hora de emprender camino hacia el Norte, aunque muchos de nosotros lamentamos la partida. Todos coincidimos en que a pesar de la tarántula en la ducha y el ocasional pecarí debajo de la cama ¡Chaparrí es un fino lugar de estancia para un artista!

En nuestro viaje en dirección Norte, hacia Ecuador, fracasamos en la búsqueda del Alcaraván Peruano y la Cortarrama Peruana, pero tuvimos mejor suerte con un dormitorio de búhos, cerca de Olmos. Nuestro carro golpea desafortunadamente a un gran perro negro que corrió de repente hacia el medio de la carretera y tuvimos otros casi-choques con ovejas, cerdos, vacunos y gallinas. Los animales sueltos son un peligro constante mientras se maneja. Dondequiera vemos evidencias de una infraestructura que se derrumba, y la cantidad de basura alrededor de los poblados es desconcertante. Con tantos problemas sociales que necesitan atención, nos preguntamos si la conservación podrá algún día ser una prioridad aquí.

Barry W. Van Dusen
(Fragmento)

Trabajamos la competencia Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

➤ **A partir de la lectura y análisis de los textos revisados, lee y responde las siguientes preguntas.**

1 ¿Qué opinas acerca de las palabras del artista extranjero, Van Dusen, al final de su artículo: «Con tantos problemas sociales que necesitan atención, nos preguntamos si la conservación podrá algún día ser una prioridad aquí», ubicadas en el texto 3? ¿Por qué la conservación debería ser un asunto prioritario? En caso contrario, ¿por qué no lo debería ser? Fundamenta tu respuesta.

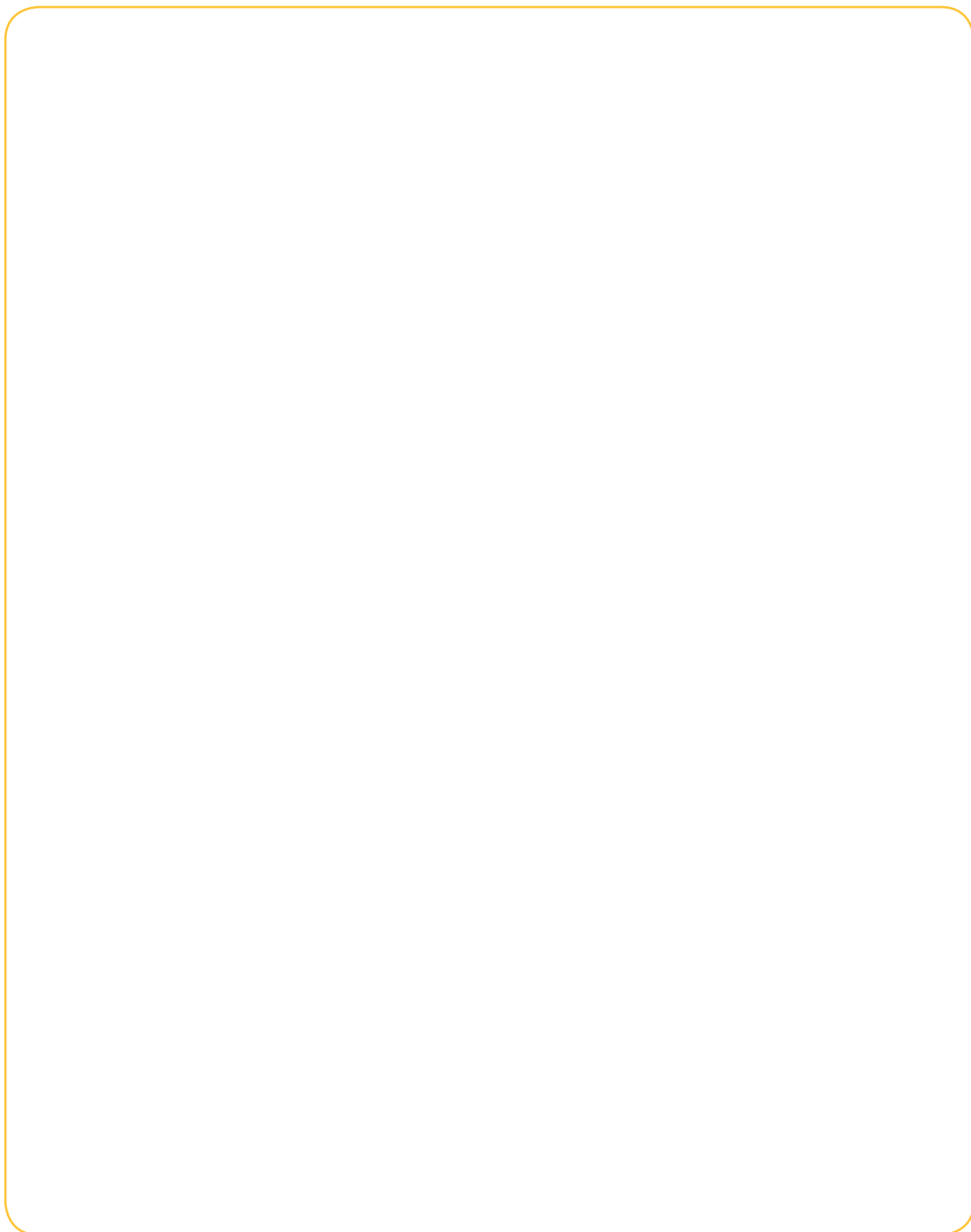
2 Averigua en qué consiste la curiosa propuesta de la Artist for Nature Fundation. Luego, responde: ¿Cómo se podría relacionar con el tema de los incendios forestales? Explica con claridad tu respuesta. Luego, con la orientación de tu profesora o profesor, preséntala oralmente a tus compañeras y compañeros de clase.

- 3** Luego de observar el gráfico «Grandes tipos de bosques en el Perú», ubicado en el texto 2 del Ministerio de Ambiente, busca información sobre los bosques o reservas naturales que existen actualmente en el Perú. Escoge solamente uno y averigua cuántas especies de plantas, aves, mamíferos y reptiles alberga hoy en día.

En la siguiente tabla puedes registrar la información obtenida luego de realizar tu investigación.

Nombre del bosque o reserva	
Ubicación geográfica	
Extensión en m² o ha.	
Especie	Descripción (cantidad, características, hábitat, etc.)
Plantas	
Aves	
Mamíferos	
Reptiles	
Peces	
Otros	

- 4** Con los datos investigados en la actividad anterior, elabora una infografía con la finalidad de generar conocimiento y conciencia de nuestras riquezas naturales mediante la difusión de esa valiosa información registrada. En el siguiente espacio, realiza el boceto de tu infografía (sugerencia: con lápiz). Es necesario que tengas en cuenta la organización de los espacios según el título, la cantidad de texto e imágenes precisas que vas a emplear, antes de hacer una versión final.



- 5** Luego de haber recibido el visto bueno de tu profesora o profesor sobre tu boceto, elabora la versión final de tu infografía, colorida y en tamaño grande (hoja A3, papelógrafo, etc.) de manera manual o digital. En este espacio pega la evidencia de tu infografía (copia reducida, foto impresa, entre otros). Comparte tu infografía en un portal web o en las redes sociales.

*Si haces tu infografía de manera digital, puedes usar una aplicación como esta: www.canva.com

6 Van Dusen en su reseña, texto 3, menciona que en su viaje en dirección al norte fracasaron en la búsqueda de algunas aves, el Alcaraván Peruano y la Cortarrama Peruana, sin embargo, sí encontraron un dormitorio de búhos. Por otro lado, en el texto 1, sobre la biodiversidad amazónica amenazada, se afirma que el tucán es una especie vulnerable y que son 1500 las especies de aves que habitan la Amazonía. ¿Qué relación puedes establecer entre esta información y lo expresado en el texto 2, sobre la deforestación y la degradación de los bosques?, ¿por qué el daño a los bosques amenaza a las aves? Explica.

7 Ubica en el mapa del Perú la región en la que vives y responde: ¿qué tipo de bosque o bosques hay en ella o cerca?, ¿qué tipo de vegetación y animales viven ahí?, ¿hay alguna especie que esté en peligro de extinción?, ¿existe alguna iniciativa que promueva la conservación o recuperación de los bosques?

8 En el texto 2 se afirma que los bosques en el Perú forman 57,3 % del territorio, siendo ello más de la mitad del territorio total. Siendo así, las peruanas y los peruanos deberíamos ser conscientes de la necesidad y la urgencia del cuidado de estos. ¿Por qué consideras tú que eso no está sucediendo?, ¿qué tendría que pasar para que todas y todos los peruanos, sin importar dónde viven, contribuyan en el cuidado de los bosques? ¿De qué manera consideras que esa indiferencia te afecta a ti?

9 En el texto 1 se menciona como principales amenazas contra la biodiversidad a la construcción de represas hidroeléctricas, la construcción de carreteras, las concesiones mineras y la expansión de la agricultura; todas responden a actividades humanas que pueden servir para llevar modernidad y mejorar el estilo de vida de las personas que viven en todo el Perú. Entonces, ¿por qué crees tú que están incluidas dentro de las amenazas contra la biodiversidad? ¿Cuál sería la manera de mejorar la vida de las personas sin que se vulnere ni amenace la biodiversidad?

- 10** A partir del texto 1, la infografía «¿Qué es lo que está en juego?», elabora un balance de especies que estén en peligro de extinción en la Amazonía brasileña, y en las reservas y bosques peruanos. Para ello, guíate del cuadro comparativo que está a continuación. Busca la información en portales web de instituciones confiables (organizaciones internacionales, entidades públicas, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), diarios, noticieros, etc.).

Espece	Datos de la infografía: número de especies en riesgo	Número aproximado de especies en peligro de extinción en la Amazonía brasileña	Número aproximado de especies en peligro de extinción en las reservas y bosques peruanos
Plantas			
Aves			
Mamíferos			
Reptiles			
Peces			

11 Teniendo en cuenta la información registrada en la actividad anterior, qué le comentarías a este amigo tuyo que ha publicado lo siguiente en *Facebook*



Carlos

2 min · ▾



Tanta gente preocupándose innecesariamente por los árboles y sus animales. La naturaleza es sabia, no necesita de nosotros, y los animales simplemente migran. ¡No se hagan lío, gente!

Me gusta

Comentar

Compartir



Elena ¿Qué te pasa?

Me gusta · Responder ·



Escribe un comentario ...



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

12 Los bosques combaten el cambio climático, purifican el aire que respiramos reduciendo las intensidades del dióxido de carbono (CO₂) que dañan la atmósfera. Es tan importante cuidar los árboles como ser conscientes de los alcances de nuestra responsabilidad con respecto a las emisiones de CO₂. De acuerdo al lugar donde vives, indaga la siguiente información:

a) ¿Qué entidad(es) contaminadora(s) hay en tu región? ¿Qué y cómo contaminan?

b) Aparte de las entidades mencionadas, ¿de qué otras maneras mi entorno y yo emitimos CO₂?

c) ¿Cómo puede afectar la devastación de los bosques en tu localidad? Describe algunas situaciones ambientales o climáticas tangibles que estén preocupando a la población en los últimos años.

- 13** Indaga si actualmente existen iniciativas, organizaciones o proyectos que se estén llevando a cabo en tu localidad y, de modo general, en el país con el fin de prevenir, proteger o revertir los perjuicios en los bosques y en las reservas naturales del Perú.

Nombre de la entidad	Acciones

14 El exceso de dióxido de carbono (CO₂) se está acumulando en la atmósfera y está alterando el cambio climático. Los árboles son capaces de absorber el CO₂ y devolverlo como oxígeno nuevamente.

Con la información trabajada y obtenida en las últimas actividades, responde: ¿de qué manera podríamos concientizar para revertir de modo sostenible el problema climático para detener o reducir significativamente las emisiones de CO₂?

Pautas para realizar la actividad:

- Forma equipos de dos a tres estudiantes.
- Guía tu propuesta a partir del siguiente esquema.
- Asesórate por tu profesora o profesor del área de Ciencia y Tecnología (acerca de la reducción de CO₂) o de Sociales (sobre concientizar a la población) para perfeccionar tu propuesta según el tipo de intervención escogida.
- Aprovecha la información obtenida en las actividades anteriores para delimitar tu campo de acción.

Propuesta para revertir de modo sostenible el problema climático para detener o reducir significativamente las emisiones de CO ₂			
Pregunta	¿De qué manera podríamos concientizar para revertir de modo sostenible el problema climático para detener o reducir significativamente las emisiones de CO ₂ ?		
Descripción de la problemática observada en el contexto (tu barrio, comunidad, etc.)			
Nombre de la propuesta de solución			
Finalidad de la propuesta de solución			
Descripción de la propuesta de solución			
Acciones para desarrollar la propuesta de solución	Actividades	Responsables	Calendarización
Resultados esperados			

Desarrollen esta propuesta en un papelógrafo, cartulina o de manera creativa. Les servirá para desarrollar la siguiente actividad.

1 ¡Una mesa redonda urgente!

Con el fin de compartir y ampliar las respuestas a la problemática de la reducción de los bosques y las abundantes emisiones de CO₂ que van aumentando día tras día, organizarán en clase una mesa redonda desde una perspectiva local. Para organizarla, tomen en cuenta las siguientes pautas.

- La pregunta que debe iluminar este formato oral es «¿De qué manera podríamos concientizar a la población sobre la conservación de los bosques o reducir de modo sostenible las emisiones de CO₂ que nuestros árboles son capaces de transformar en oxígeno puro?».
- La participación de la mesa redonda puede ser en equipos conforme a las propuestas trabajadas en la actividad anterior. A criterio del aula, se puede escoger un representante de cada grupo.
- Las y los participantes de la mesa redonda pueden utilizar sus cuadernos de trabajo para poder fundamentar sus participaciones.
- Se requiere de distintos moderadores según las mesas redondas que se lleven a cabo. La moderadora o el moderador debe dar una breve introducción al tema, presentar a las y los participantes, aclarar las reglas del evento (previamente conversadas por el equipo), definir y controlar los tiempos de intervención, otorgar modos y turnos para las preguntas, dar cierre a la actividad con algunas citas de lo que se ha dicho y alguna frase sobre el futuro, etc.
- Cada estudiante debe anotar las ideas clave de lo que exponga cada equipo. Así también, debe formular un mínimo de dos preguntas relevantes que impliquen distintas perspectivas (sociales, políticas, religiosas, económicas, educativas, climáticas, etc.) a cada panelista.
- Se sugiere filmar las mesas redondas y, luego de comisionar a un grupo de estudiantes para este fin, editar un video breve con las participaciones e ideas más destacadas.

Aprovecha este espacio como borrador para anotar las ideas previas que consideres pertinentes.

2 Guíate de este cuadro para ordenar tu participación en la mesa redonda.

Tópicos	Descripción
Resume los puntos que pretendes enfatizar.	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
Anota las ideas más relevantes o cuestionables de cada panelista.	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
Formula las preguntas que dirigirás a los panelistas.	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

- 3** Aprendemos de nosotros mismos mediante la metacognición. Reflexiona sobre las implicancias de dos procesos (infografía, afiche, texto instructivo, propuesta de conservación/reducción o mesa redonda) que se han emprendido durante esta ficha de actividades. El cuadro te orientará. Luego, a indicación de tu profesora o profesor, compártelas oralmente con tus compañeras y compañeros del aula.

Nombre del proceso
¿Qué dificultad en particular has encontrado durante la elaboración o la aplicación de tu proceso?
¿Cómo la has resuelto?

Nombre del proceso
¿Qué dificultad en particular has encontrado durante la elaboración o la aplicación de tu proceso?
¿Cómo la has resuelto?

Trabajamos la competencia **Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna**

Escribimos un reglamento para el cuidado de los bosques. Para tomar en cuenta:

Un reglamento es un conjunto de preceptos para el buen funcionamiento de algún propósito, proceso, etc. Este tipo de textos tiene algunos elementos característicos que conviene considerar, pues el orden de estos elementos puede variar según el diseño que mejor lo presente:

The diagram shows a poster titled "REGLAS DE NUESTRA CLASE" (Rules of Our Class) on a blue background with a white grid pattern at the top and bottom. The poster includes the following text:

- LA CLASE DE LA SEÑORITA JOSEFINA
- ¡Hagamos lo posible para respetar estas normas!
- 1. Escucha atentamente
- 2. Sé amable
- 3. Esfuérzate
- Escuela Primaria El Charco

Callouts point to specific elements:

- "Un gran título" points to the main title "REGLAS DE NUESTRA CLASE".
- "La persona, el equipo o la institución que promueve el reglamento." points to "LA CLASE DE LA SEÑORITA JOSEFINA".
- "Reto, meta, propósito..." points to "¡Hagamos lo posible para respetar estas normas!".
- "Los preceptos en sí" points to the list of rules: "1. Escucha atentamente", "2. Sé amable", "3. Esfuérzate".
- "Ubicación, lugar de referencia, fecha, etc." points to "Escuela Primaria El Charco".

(Elaboración propia)

- 1** A partir de las propuestas trabajadas en las actividades anteriores, elabora un reglamento con el fin de proponer y promover el cuidado o la conservación de nuestros bosques. Puedes revisar como ejemplo el Reglamento de la Ley N.º 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los envases descartables. Utiliza este espacio para elaborar la primera versión de tu reglamento.

- 2** Luego de haber recibido el visto bueno de tu profesora o profesor, elabora la versión final de tu reglamento, apropiadamente diseñado en tamaño grande (hoja A3, papelógrafo, etc.) de manera manual o digital. En este espacio pega la evidencia de tu texto instructivo oficial (copia reducida, foto impresa, entre otros).



► Ficha 2

La democracia



Situación significativa

Carlos, un estudiante de 3.^{er} grado de secundaria, estaba en el mejor momento de su debate escolar cuando concluyó de la siguiente manera: «Definitivamente, en el país donde vivimos, se practica la democracia, ya que las ciudadanas y los ciudadanos eligen a sus gobernantes y a sus legisladores a través del voto electoral. Así también, los medios de comunicación tienen libertad de prensa, pensamiento, expresión, opinión e información. Está claro. Vivimos en democracia». Él sonreía victorioso ante los aplausos del auditorio. De pronto, una debatiente tomó la palabra y replicó: «Si vemos más allá de los aplausos, veremos que en realidad no hay democracia cuando constantemente somos testigos de cómo se vulneran los derechos de las personas en muchos sectores sociales y no se cumplen las leyes». La tensión en el auditorio fue escalofriante.

Ante esta controvertida situación, te planteamos las siguientes preguntas:

- **¿Por qué abunda la impresión de que no todas y todos somos iguales en el país? ¿Qué situaciones conocemos en la vida diaria que vulneran nuestra democracia?**
- **¿De qué manera podemos fortalecer la democracia en nuestro país desde nuestra posición civil?**

Vivir en democracia no es fácil. Es necesario identificar las dificultades sociales que tenemos en nuestra localidad. Por ello, te retamos a dar respuesta a estas interrogantes y profundizar en esta temática tan necesaria en nuestro país. Te invitamos a leer los tres textos planteados en esta ficha para dar respuesta a los retos planteados, los cuales te permitirán seguir construyendo y fortaleciendo tu aprendizaje, así como elaborar textos argumentativos que presentarás en un debate y, a partir de ello, emitir una carta a alguna autoridad del país con respecto al tema.

> Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



La democracia como destino siempre será un desafío⁴

En el Día Internacional de la Democracia (15 de septiembre) compartimos las opiniones y reflexiones del Dr. Max Hernández, reconocido intelectual y psicoanalista peruano, y miembro del Comité Consultivo del Acuerdo Nacional (un conjunto de medidas aprobadas por los principales partidos políticos del Perú en 2002 para fortalecer la gobernabilidad del país).

Doctor Hernández, ¿cómo entender la situación que viene atravesando la democracia hoy en algunas partes del globo?

Yo creo que tenemos que saber que la democracia sigue siendo un proyecto en construcción que nunca como hoy ha sufrido tantos embates. Es una travesía inconclusa, que sufre de una crisis de éxito, porque cuando se tiene éxito en alguna cosa urge transformarla.

¿De qué manera?

La democracia tiene que aclimatarse de diversas maneras. Se aclimató primero en Europa. En ese sentido, Inglaterra y Francia han sido pioneras, pero no olvidemos que otros países han tenido una adscripción muy reciente en otras partes del mundo, y la tentación autoritaria nos sigue acechando.

El problema que usted señala se ve en una reemergencia del populismo y de fuerzas extremadamente conservadoras e intolerantes que debilitan un sistema que se basa precisamente en valores opuestos, ¿no indicaría esto más bien un fracaso?

Tengo la impresión de que tendríamos que distinguir algunas cosas. Yo creo que en la política algo de populismo ha existido siempre. Uno no puede imaginar a un Winston Churchill hablando de «sangre, sudor y lágrimas» si no apelaba a sentimientos que producían una unidad que parecía desbordar límites entre minorías, y que parecía arrasarse con cualquier estratificación de clase.

El problema es el autoritarismo ajeno a ese populismo. Ese autoritarismo que hace apología al hombre fuerte, la mano dura, lamentablemente tiene un atractivo atroz. La mano dura es la renuncia a la propia responsabilidad del ciudadano.

4 Adaptado de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (2019).

Hace 70 años, el Sistema de Naciones Unidas surge de una conflagración armada que fue producto de la intolerancia y de ideologías extremas. ¿Qué detonantes ve usted que permiten, como se ha señalado en otros foros, que los derechos humanos estén hoy bajo ataque como nunca antes?

Esto se ve con más claridad en América Latina, pero también se puede pensar en Europa: es la irrupción del individuo y de la masa. Es decir, yo adquiero consciencia de mi valor y de mis derechos como individuo. Al sentir que tengo esos derechos, genero una suerte de desorden en una lógica tradicional que otorgaba derechos al hombre y al ciudadano, pero no al individuo.

¿Cómo así?

Un «ciudadano», por definición, es alguien cuyos derechos están al margen de su sexo, procedencia étnica, educación, posición económica, etc. ¿Conocemos a algún individuo que exista al margen de esos parámetros? Lo que era una abstracción, sin la cual la democracia no podía haber construido la noción de ciudadano, se llena hoy de características singulares.

Yo quiero los derechos del hombre como ciudadano, pero también como indígena awajún o como minoría lingüística. Esto es importantísimo, porque creemos que la democracia tiene que permitir que las minorías que eran discriminadas hasta hace poco sean acogidas, pero esto hiere la voluntad gregaria que quiere un común denominador.

Y estos embates al sistema, ¿es lo mismo que decir que la democracia está enferma?

No, yo no diría que enferma. Yo creo que la democracia está brutalmente asediada, pero el asedio debería de hacer que las grandes instituciones, como la Unesco, se den el tiempo para pensar qué rediseños son necesarios para que la democracia continúe esta travesía aún inconclusa.

En América Latina parece existir la percepción de que este sistema se limita a votar cada cinco o seis años, pero los datos existentes indican que sigue siendo una región profundamente desigual. ¿Cómo explicar esta situación?

La primera gran pregunta es ¿cuánta desigualdad puede aguantar la democracia?, y la segunda es ¿cómo hacemos para acabar con esos inmensos abismos de desigualdad que hacen que la gente sienta que la democracia no provee sus necesidades y se indignen con ella y las élites políticas? Porque la desigualdad económica crea el sentimiento de desigualdades de toda índole.

¿Mayor igualdad es la única respuesta?

Lo que quiero decir con esto es que no nos quedemos en los ideales. Tenemos que aprender a respetarnos, a tolerarnos, a entendernos, y a obtener beneficios de estas diferencias que en un principio nos asustan.

Es claro que una manera de medir el estado de salud de una democracia está en su capacidad de inclusión de sus minorías, otorgando derechos y oportunidades. ¿De qué otra manera se puede medir una sociedad democrática?

Su tolerancia al conflicto. Muchas veces se producen desacuerdos. Estos plantean conflictos y, a veces, estallan en violencia. Si uno es capaz de tolerarlo y saber que el conflicto es parte esencial de la vida, encontraremos maneras de irlo tolerando más y más. Una democracia capaz de soportar esos conflictos sociales, sin caer en soluciones dictatoriales excluyentes y abusivas, creo que es una buena sociedad democrática.

La educación y la toma de conciencia sobre los derechos de cada uno son factores esenciales para fortalecer democracias participativas e inclusivas. ¿Cree que, a pesar de los problemas, se va avanzando en esa dirección?

Hace poco le preguntaron al ex primer ministro británico, Gordon Brown, cómo mejorar el estado de derecho, *the rule of law*, y si este es capaz de protegernos contra la tiranía, y él respondió que «los primeros cinco siglos son los más difíciles, toman tiempo». Y hoy, con el tiempo real de las comunicaciones, tenemos una premura vital aterradora.

A veces, hablamos de esto solo como una obligación del Estado, pero también hay una responsabilidad del individuo. Usted, por ejemplo, ¿qué elementos ha creído importante compartir con su familia?

Siempre he intentado enseñarles que la libertad y la responsabilidad no son incompatibles, sino que no puede haber la una sin la otra. Yo creo que lo esencial en un ser humano es esa libertad, que no es necesariamente económica, sino un sentimiento. Tú, ante el otro, puedes seguir pensando como tú piensas y no renunciar a tu pensamiento por el otro, creyendo que te pueden censurar.

Esto se los he tratado de comunicar a mis hijos y nietos. Todos ellos, creo, son grandes defensores de sus propios derechos y los de los demás. Segundo, está la necesidad de erradicar cualquier lacra racista o de fobias a quienes son diferentes. He tratado de hacerlo con las dificultades de un hombre de otra época, pero siempre será mejor una conversación donde lo que se busca es seguir adelante.



La democracia es un futurible⁵

El Padre Hubert Lansiers, a quien todos recordaremos siempre no solo por su labor incesante en pro de los reclusos, sino por sus juicios agudos y certeros sobre una variedad de asuntos, manifestaba que las declaraciones líricas y pomposas acerca de la democracia le recordaban los versos siguientes de Alfred de Musset:

**«He visto la sombra de un cochero
limpiar la sombra de una carroza
con la sombra de un cepillo».**

Aquí «sombra» significa aparición vaga y fantástica de la imagen de una persona o cosa ausente. La percepción de la democracia como ausencia es muy común, y al revés, muy «incomún» la percepción de la democracia como hecho real y concreto, como realidad de cuya patencia no se puede dudar.

Lo recién afirmado tiene explicación muy sencilla, a saber:

La democracia, *sensu stricto*, la verdadera democracia, la democracia auténtica, en la que rijan la libertad, la igualdad y la justicia, nunca ha existido y naturalmente hoy tampoco existe, aunque podría existir. ¿Por qué? Porque es un futurible. Así se lo dije al doctor Francisco Miró Quesada Rada cuando lo entrevisté el año 2007 en mi programa “La Función de la Palabra”. Dialogamos acerca de su último libro, precisamente dedicado a la democracia y que se titula *Del Ágora Ateniense al Ágora Electrónica*.

El término «futurible» designa lo futuro condicionado, es decir, no lo que será con seguridad, sino lo que sería si se diese una condición determinada, o más de una.

La democracia, según demostración cumplida de Francisco Miró Quesada Rada, es incompatible con el capitalismo y el imperialismo. También es incompatible con las clases sociales. Una sociedad clasista no es verdaderamente democrática. La democracia tampoco puede coexistir con el racismo, el fundamentalismo, la marginación, la exclusión social y la xenofobia. El hecho de que las pseudodemocracias coexistan con todo lo antedicho es patentizador de su inautenticidad.

Dos principios fundamentales de la democracia son la libertad y la igualdad. Ahora bien: en cuanto a lo primero, la libertad, baste manifestar que cuando hay hambre y extrema pobreza, entonces la libertad, como decía Curzio Malaparte, apesta tanto como la esclavitud. Y en cuanto a lo segundo, la igualdad, se trata de un principio que el ser humano no puede cumplir, porque el ser humano no es igualitario, sino jerárquico y jerarquizante. Los etólogos nos han enseñado que la propensión o tendencia al mando o jefatura es innata; pero también es innata la propensión o tendencia al sometimiento. De modo que al ser humano le resulta tan natural el mando como el sometimiento. Lo que no le resulta natural es la igualdad.

5 Tomado de Denegri (2017).



Texto
3

Rebelión en la granja⁶

El señor Jones, dueño de la Granja Manor, cerró por la noche los gallineros, pero estaba demasiado borracho para recordar que había dejado abiertas las ventanillas. Con la luz de la linterna bailoteando de un lado a otro cruzó el patio, se quitó las botas ante la puerta de atrás, se sirvió una última copa de cerveza del barril que estaba en la cocina y se fue derecho a la cama, donde ya roncaba la señora Jones.

En cuanto se apagó la luz en el dormitorio, comenzó el alboroto en toda la granja. Durante el día se corrió la voz de que el Viejo Mayor, el cerdo premiado, había tenido un sueño extraño durante la noche anterior y deseaba comunicárselo a los demás animales. Habían acordado reunirse todos en el granero principal para que el señor Jones no pudiera molestarles. El Viejo Mayor era tan altamente estimado en la granja, que todos estaban dispuestos a perder una hora de sueño para oír lo que él tuviera que decirles.

En un extremo del granero principal, sobre una especie de plataforma elevada, Mayor ya se encontraba situado en su cama de paja, bajo una linterna que pendía de una viga. Tenía doce años de edad y últimamente se había puesto bastante gordo, pero aún era un cerdo majestuoso de aspecto sabio y benevolente, a pesar de que nunca le habían limado los colmillos. Hacía rato que habían comenzado a llegar los demás animales y a colocarse cómodamente, cada cual a su manera. [...]

Cuando Mayor vio que estaban todos y esperaban atentos, aclaró su voz y comenzó:

Compañeros: ustedes se han enterado ya del extraño sueño que tuve anoche. De eso hablaré enseguida. Primero tengo que decir otra cosa. Yo no creo, compañeros, que esté muchos meses más con ustedes y, antes de morir, estimo mi deber transmitirles la sabiduría adquirida. He vivido muchos años; dispuse de bastante tiempo para meditar mientras he estado a solas en mi pocilga y creo poder afirmar que entiendo la naturaleza de la vida en este mundo tan bien como cualquier otro animal viviente. Respecto a eso deseo hablarles.

Veamos compañeros: ¿cuál es la realidad de nuestra vida? Mirémosla de frente: nuestras vidas son miserables, laboriosas y cortas. Nacemos, nos suministran la comida necesaria para mantenernos y a aquellos de nosotros capaces de hacerlo nos obligan a trabajar hasta el último aliento de nuestras fuerzas; y en el preciso instante en que nuestra utilidad ha terminado, nos matan con una crueldad espantosa. Ningún animal en esta tierra conoce el significado de la felicidad o la holganza desde que cumple un año de edad. No hay animal libre, en esta tierra. La vida de un animal es la miseria y la esclavitud; esa es la pura verdad.

6 Adaptado de Orwell (2000)

Pero ¿forma esto parte realmente, del orden de la naturaleza? ¿Es acaso porque esta tierra nuestra es tan pobre que no puede proporcionar una vida decorosa a todos sus habitantes? No, compañeros; mil veces no. El suelo de esta tierra es fértil, su clima es bueno, es capaz de dar comida en abundancia a una cantidad mucho mayor de animales que la que actualmente lo habita. [...] ¿Por qué, entonces, continuamos en esta mísera condición? Porque hay alguien que nos arrebató casi todo el fruto de nuestro trabajo.

El Hombre es el único ser que consume sin producir. No da leche, no pone huevos, es demasiado débil para tirar del arado y su velocidad ni siquiera le permite atrapar conejos. Sin embargo, es dueño y señor de todos los animales. Los hace trabajar, les devuelve el mínimo necesario para mantenerlos con vida y lo demás se lo guarda para él. Nuestro trabajo labra la tierra, nuestro estiércol la abona y, sin embargo, no existe uno de nosotros que posea algo más que su simple pellejo. [...] ¿No resulta entonces de una claridad meridiana, compañeros, que todos los males de nuestras vidas provienen de la tiranía? ¿Qué es lo que debemos hacer?

Trabajamos la competencia Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

➤ A partir de la lectura y análisis de los textos revisados, lee y responde las siguientes preguntas.

1 Registra 5 ideas clave sobre democracia de la entrevista realizada por la Unesco (texto 1) al Dr. Max Hernández, intelectual y psicoanalista peruano.

Nº	Síntesis de la idea sobre democracia
1
2
3
4
5

2 ¿A qué se refería el Dr. Max Hernández cuando dijo que la democracia es una «travesía inconclusa»?

3 ¿Cómo calificarías la práctica democrática en tu localidad? Fundamenta tu respuesta.

4 ¿Qué piensas de las palabras del Dr. Max Hernández: «la desigualdad económica crea el sentimiento de desigualdades de toda índole»? Ejemplifica tu respuesta con un caso cotidiano que hayas observado en tu entorno.

5 Comenta alguna práctica democrática y alguna práctica antidemocrática que se dé en tu familia.

Práctica democrática en la familia	<hr/> <hr/> <hr/>
Práctica antidemocrática en la familia	<hr/> <hr/> <hr/>

- 6** Busca una idea sobre democracia de otro especialista y contrástala por medio de un comentario con una de las ideas obtenidas del Dr. Max Hernández en el ejercicio anterior.

Cuadro comparativo	
Especialista: Dr. Hernández	Nombre del especialista consultado:
Fuente: Unesco	Fuente:
Idea N.º (Conforme al ejercicio uno)	Descripción de la idea del especialista consultado:
Contraste de ideas	
Comentario crítico personal a partir de la comparación de las dos ideas. ¿en qué coinciden?, ¿en qué se diferencian?, ¿en qué se complementan?, ¿cuál te parece más precisa?, ¿por qué?

7 Luego de leer el texto 2, «La democracia es un futuro», responde. ¿Cómo podrías explicar la palabra utilizada por Marco Aurelio Denegri cuando se refiere a la democracia como «futuro»?

8 ¿Qué opinas sobre esta controversial conclusión con la que Marco Aurelio Denegri termina su artículo: «Lo que no le resulta natural (al ser humano) es la igualdad» (texto 2)? ¿No somos igualitarios por naturaleza? ¿Qué piensas al respecto?

9 Marco Aurelio Denegri menciona que, según la demostración de Francisco Miró Quesada Rada en uno de sus libros, la democracia es incompatible con el capitalismo y con el imperialismo. Busca la información que sea necesaria para obtener una idea de las posibles causas de esta incompatibilidad.

Sistema	Síntesis de la idea sobre democracia
Capitalismo	<hr/> <hr/> <hr/>
Imperialismo	<hr/> <hr/> <hr/>

10 Luego de leer el texto 3, «Rebelión en la granja», responde lo siguiente: Si tú fueras uno de los animales de aquella granja y tuvieras que responder la pregunta del Viejo Mayor «¿Qué es lo que debemos hacer?», ¿qué responderías? Justifica tu respuesta.

11 Con base en la lectura del fragmento de «Rebelión en la granja», ¿cómo podrías explicar lo que es el «autoritarismo» y qué efectos genera en los demás?

12 «Rebelión en la granja» es una gran metáfora social, ¿a quiénes están representando el hombre y los animales? Ejemplifica tus respuestas para que se entiendan mejor.

13 Actividad opcional:

Con el fin de adentrarnos en la argumentación y el debate, te invitamos a observar un fragmento de la película «El gran debate» (Washington, 2007), particularmente el debate final (tiempo aproximado del inicio del fragmento 1:43:44 hasta 1:57:00). Puedes encontrar esta película en internet.

Sinopsis

«El Gran Debate» es una historia basada en hechos reales. En la década de los años 30, el profesor Mel Tolson, considerado uno de los mejores poetas afroamericanos, fue también profesor en el estado de Texas en una universidad de alumnos afrodescendientes. Se encargaba de dictar el curso de Historia Afroamericana. Tolson tuvo un fuerte compromiso con la valoración de los talentos de la juventud afroamericana, especialmente en el medio opresivo y de abundante discriminación racial que imperaba en la época. El grupo de debate del profesor Tolson, a raíz de los logros y méritos que iban obteniendo en cada encuentro, fueron invitados al debate realizado en la gran universidad de Harvard, transmitido por radio a nivel nacional en una época donde a los afroamericanos no se les permitía pisar las universidades de los blancos.

14 A partir de la observación de “El gran debate», señala tres características esenciales de un debate y tres elementos fundamentales de un buen argumento.

Características de un debate	1.
	2.
	3.
Elementos de un argumento	1.
	2.
	3.

15 A partir del debate final observado en la película y con la orientación previa de tu profesor o profesora, registra en el cuadro un argumento y un contraargumento referidos a un mismo punto. Escríbelos con tus propias palabras.

Argumento	Contraargumento
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- 1** Al inicio de la presente ficha se plantearon algunas interrogantes. Urge desarrollar una mirada social crítica sobre nuestro entorno más cercano. Así que, a modo de punto de partida local (familiar, escolar, etc.), te invitamos a reflexionar, desde tu experiencia personal, acerca de lo siguiente: ¿Qué situaciones conoces en la vida diaria que vulneran nuestra democracia?

Escribe en este cuadro las ideas, las observaciones o las experiencias que consideres más pertinentes.

N.º de idea	¿Qué situaciones conocemos en la vida diaria que vulneran nuestra democracia?
1
2
3
4

- 2** Al inicio de esta ficha se planteó una situación controversial en un debate sobre la democracia. Ahora, nos corresponde asumir el reto a nosotros.

- ¿Por qué abunda la impresión de que no todas y todos somos iguales en el país?
- ¿Podemos fortalecer la democracia o la igualdad desde nuestra posición civil actual?

A partir de estas interrogantes elaboraremos un texto argumentativo y posteriormente lo someteremos a debate. ¡Empecemos! El siguiente cuadro te ayudará a planificar el texto que harás posteriormente. Coloca la información que consideres necesaria y pertinente.

N.º de idea	¿Qué situaciones conocemos en nuestra vida diaria que vulneran la democracia?
<p>Planteamiento del problema</p> <p><i>Escoge y coloca una de las preguntas propuestas.</i></p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Planteamiento de la hipótesis</p> <p><i>Propón una posible respuesta a la pregunta planteada.</i></p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Argumento 1</p> <p><i>Coloca una sola razón contundente (idea principal) que respalde a tu hipótesis.</i></p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Cita 1</p> <p><i>Coloca una evidencia (dato, noticia, pensamiento de un autor o caso o ejemplos) que apoye a tu primer argumento. Registra la fuente.</i></p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Argumento 2</p> <p><i>Coloca una sola razón contundente (idea principal) que respalde a tu hipótesis.</i></p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Cita 2</p> <p><i>Coloca una evidencia (dato, noticia, pensamiento de un autor) que apoye a tu segundo argumento. Registra la fuente.</i></p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Conclusión</p> <p><i>Reafirma tu hipótesis especificando tus razones.</i></p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

5 Utiliza la siguiente escala valorativa para la apreciación de tu ensayo argumentativo.

Las valoraciones son las siguientes:

4. Muy bueno

3. Bueno

2. Regular

1. Por mejorar

Criterios	4	3	2	1
A. Estructura del ensayo: párrafos de introducción, argumentación y conclusión; título y referencias.				
B. Contenido pertinente, los argumentos contienen razones y evidencias (citas), los párrafos están adecuadamente articulados.				
C. Persuasión: relevancia, originalidad e impacto de los argumentos. Evidencia una redacción clara y coherente.				
D. Caligrafía, legibilidad de la letra y orden del manuscrito son apropiados.				
E. Uso formal del lenguaje: evidencia una ortografía y unas construcciones gramaticales fluidas e idóneas.				

6 Aprendemos de nosotros mismos mediante la metacognición. Reflexiona sobre las implicancias de la elaboración de tu ensayo argumentativo. El cuadro te orientará. Luego, a indicación de tu profesora o profesor, compártelas oralmente con tus compañeras y compañeros del aula.

<p>¿Qué dificultades has encontrado en el proceso de elaboración de tu ensayo argumentativo? (Menciona dos)</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>¿Cómo las has resuelto?</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

1 Sobre la base de las argumentaciones elaboradas, emprenderán un debate para aportar las respuestas más contundentes a las problemáticas planteadas.

- **¿Por qué abunda la impresión de que no todas y todos somos iguales en el país?**
- **¿Podemos fortalecer la democracia o la igualdad desde nuestra posición civil actual?**

Ten en cuenta las siguientes bases:

- a. A partir de la afinidad de las posturas argumentativas elaboradas, agrúpate con dos compañeras o compañeros más para hacer un equipo de debate. Compartan y pongan en común sus argumentos con el fin de no redundar y aportar con distintos argumentos su postura crítica frente a la problemática.
- b. Los equipos estarán ubicados frente a frente. Solo la persona que le corresponda intervenir podrá pararse o hacer uso del espacio para presentar su argumento.
- c. Se requerirá de la colaboración de algunas compañeras y compañeros del aula para apoyar como moderadores, como controladores del tiempo y como consejo de jueces (darán su opinión de los equipos que han debatido a fin de obtener un ganador).
- d. La moderadora o el moderador debe presentar el tema y brindar las reglas del debate (previamente definidas y consensuadas entre la profesora o el profesor, y los estudiantes).
- e. La primera ronda de intervenciones consistirá en plantear posturas o argumentos para ambos equipos de manera intercalada. (Definir tiempo de intervención)
- f. La segunda ronda consistirá en formular dos preguntas al equipo oponente (una por intervención). El equipo contrario tendrá un minuto para responder o contraargumentar la cuestión planteada.
- g. Se considerará la posibilidad de una intervención o pregunta más para cada equipo si es que fuera necesario (según el criterio de la profesora o el profesor y del consejo de jueces).
- h. Se dará una retroalimentación a cargo de la profesora o el profesor y se darán los resultados del equipo ganador a cargo del consejo de jueces.

2 Utiliza el siguiente espacio para analizar y organizar tus intervenciones en el debate.

Tópicos	Descripción de ideas y registro de apuntes
<p>Coloca las ideas que vas a enfatizar o algunos datos relevantes y distintos a tu ensayo argumentativo.</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Toma nota de lo que te interese responder de las ideas expresadas por el equipo oponente.</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Ensayá las preguntas que puedes plantear al equipo oponente.</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

- 3** Aprendemos de nosotros mismos mediante la metacognición. A partir de las observaciones dadas por tu profesora o profesor, y el consejo de jueces, reflexiona sobre tu modo de intervenir en el debate (postura física, entonación, persuasión, actitud, etc.). Luego, a indicación de tu profesora o profesor, comparte oralmente tu reflexión con tus compañeras y compañeros del aula.

<p>¿De qué otra manera me hubiera parecido mejor emprender e intervenir en el debate?</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
---	--

- 4** Después de participar del debate, ¿qué argumentos distintos al tuyo te han llamado más la atención? Escríbelos en los siguientes recuadros y, luego, indica por qué.

<p>Argumento 1</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

¿Por qué llamó tu atención?

.....

.....

.....

.....

Argumento 2

¿Por qué llamó tu atención?

5 Escribimos una carta a las autoridades.

Después de participar en el debate, es importante que revises tu texto argumentativo, elaborado en las actividades anteriores, y replantees alguno de tus argumentos, solo si es necesario. Luego, adáptalo teniendo en cuenta que se lo entregarás a alguna autoridad local (gubernamental, empresarial, escolar, etc.) o al presidente del Perú para enfatizarle la importancia de vivir en democracia.

Recuerda que tu texto respondió a una de estas preguntas:

- ¿Por qué abunda la impresión de que no todas y todos somos iguales en el país?
¿Qué situaciones conocemos en la vida diaria que vulneran nuestra democracia?
- ¿De qué manera podemos fortalecer la democracia en nuestro país desde nuestra posición civil?

Ahora es momento de convertirlo en una carta. Para lograrlo, ten en cuenta lo siguiente:

1. Reflexiona sobre el tema y el contenido clave que estás abordando.
2. Elabora un boceto de tu carta considerando quién es el destinatario y el tipo de lenguaje que emplearás.
3. Coloca la ciudad y la fecha en la parte superior derecha de la página.
4. Escribe el nombre, cargo e institución del destinatario.
5. Redacta el cuerpo de la carta. Empieza por el saludo. Por ejemplo: Es un gusto ponerme en contacto con usted (...); Por medio de la presente, permítame saludarlo y (...); Reciba un cordial saludo (...), etc. Luego, continúa con el contenido y el propósito principal de tu carta. Sé claro y conciso en tu expresión escrita.
6. Finaliza el cuerpo de la carta con expresiones de cierre. Por ejemplo: Sin otro motivo en particular, me despido (...); Se extiende la presente misiva para los efectos legales que (...); Quedo atento a su pronta respuesta (...); Agradezco cordialmente su comprensión y atención (...), etc.
7. Termina tu texto con un «Atentamente» seguido de tu nombre y firma. Puedes incluir opcionalmente datos del remitente como número de celular, DNI, correo electrónico, entre otros.
8. Además, puedes incluir, ocasionalmente, una posdata (P. D.) solo si el caso lo requiera: algún olvido o alguna información adicional.

	Lima, 4 de marzo de 2000	Lugar y fecha
Encabezado, destinatario	Lic. Julián Fernández <i>Director de Seguridad Civil</i>	
Saludo	Reciba los saludos y los buenos deseos de salud y bienestar de parte de la promoción del colegio Arguedas.	
	Es un gusto invitarlo a participar como miembro del equipo de jueces para el debate "Seguridad en las calles" a cargo de los estudiantes de 5.º de Secundaria. Dicho debate se llevará a cabo en el teatro del colegio Arguedas, el 4 de abril del año en curso a las 19 horas.	Cuerpo
Cierre	Esperamos contar con su valiosa presencia. Consideramos que es una gran oportunidad para intercambiar ideas.	
	Atentamente	
	Carlos Zubiato <i>Delegado de la Promoción</i>	Nombre y firma

► Ficha 3

El deporte



Situación significativa

Cada vez que el equipo de fútbol preferido de Martín juega de local, él no puede ni asomarse fuera de casa porque corre el riesgo de ser víctima de la violencia que podría desatarse por el enfrentamiento entre las barras. Este tipo de violencia, sin embargo, no se da solo cuando dos equipos rivales se enfrentan, también ocurre en su colegio y en su barrio: son varias las veces que los equipos se han agredido por algún desacuerdo irrelevante para todo el alboroto que se armó. De hecho, su colegio no participa en actividades deportivas por un suceso semejante. Como contraste a todo esto, Martín fue testigo de una fiesta deportiva ejemplar, vivida en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. Así que, cuando llegó a clase, le comentó este contraste a su tutora, la profesora Clarisa.

A la profesora le interesaron las reflexiones de Martín, así que lo sugirió como tema de conversación en clase. Casi todos tenían la misma impresión que tenía él y todos querían, también, volver a participar de eventos deportivos entre instituciones educativas. Sin embargo, persistía la preocupación de que vuelvan a suceder situaciones de agresiones o violencia física y verbal. Ante esto, la tutora recogió diversas propuestas para revertir esta situación, y entre estas propuestas se eligió una: organizar un evento multideportivo que incluya a otros colegios y a personas de la comunidad. Para poder enviar esta propuesta a la directora del colegio y convencerla, acordaron que los estudiantes escribieran un plan de mejora, con el objetivo de promover el «juego limpio en la cancha». Entonces, la profesora les propuso dar respuesta a la siguiente pregunta y, luego, realizar una actividad:

- **¿De qué manera podemos fomentar el deporte sin violencia?**
- **Elaborar un plan para prevenir la violencia por medio del deporte.**

De la mano de estas compañeras y compañeros, te invitamos a profundizar en torno a una de las consignas anteriores. En ambos casos, el producto final de la consigna que elijas será **elaborar un plan de mejora para tu escuela**, en el cual argumentarás tu postura para lograr fomentar el deporte sin violencia. Para lograrlo, te presentamos tres textos que te ayudarán a entender esta situación. Recuerda que hacer este plan será el paso fundamental para que en la escuela de Martín se pueda presentar la propuesta del evento a la directora.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Deporte, cultura, recreación, niñez y adolescencia⁷

En diez provincias de Zimbabwe, la organización Youth Education Through Sport (YES) viene desarrollando, desde el 2000, un programa de deporte y educación que involucra el desarrollo de actividades deportivas, arte y cultura para la juventud. El mismo ha llegado a 25 000 jóvenes y su objetivo es que estos adquieran habilidades para la vida, se conviertan en educadores de sus pares y contribuyan a sus comunidades convirtiéndose en modelos positivos.

El deporte, la cultura y la recreación son fenómenos históricos, practicados desde los inicios de la humanidad tanto para el bienestar físico y emocional como para la diversión y la educación. Han acompañado al ser humano en su evolución por la Tierra y le han proporcionado diversos conocimientos. Salud, progreso físico, bienestar emocional y conocimientos trascendentales para la vida, son algunos de los beneficios que brindan el deporte, la cultura y la recreación para muchos que los practican con una visión de enriquecimiento personal,

con un manejo adecuado y con una responsabilidad sobre el cuerpo y el alcance de este. Muchas características y beneficios se le atribuyen a estas prácticas. Para muchos, significa el despeje mental que produce la diversión, para otros la competencia y el triunfo o el sentido de pertenencia que ofrece el participar en un juego, grupo o equipo y, finalmente, la educación en valores que se consigue con su práctica.

Con respecto a sus beneficios, se debe destacar que tan solo el movimiento físico es enriquecedor, ya que retoma un aspecto educativo de los seres humanos muy importante como es el corporal. Este aspecto en la enseñanza actual ha sido abandonado, ya que se prioriza el aspecto intelectual, es decir, lo académico por sobre lo lúdico. Una característica inherente a la juventud es el movimiento, a través del cual se conquista y se conoce el medio ambiente, se entablan relaciones con grupos coetáneos y se forma la identidad. El movimiento y el deporte en el ambiente le ayuda al joven a desarrollar muchas facultades que le servirán en un futuro, como el compartir, la escucha de las diferencias y el comprender de una manera vivencial los valores humanos, reconociéndose, y brindando la oportunidad de crearse y recrearse al mismo tiempo.

7 Tomado de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef] & Centro de Estudios Democráticos para América Latina [Cedal] (2010, pp. 24-26).

El movimiento también le ayuda al joven a adquirir una dimensión real de sí mismo, ya que aprende sus fortalezas y sus aspectos por mejorar. A la vez, le enseña a medir sus dimensiones y a adquirir valores para la vida. Por lo tanto, el movimiento corporal y las expresiones culturales son de fundamental importancia para que el joven adquiera diferentes destrezas y conocimientos. Teresa Lleixá afirma que en educación «el cuerpo no es ya el soporte estático de una mente

En Rumania, Unicef utiliza el deporte para aumentar la presencia en la escuela de la comunidad rumana, buscando motivar a los niños para que acudan regularmente a la escuela y también para mejorar la paridad de géneros, permitiendo tanto a niñas como a niños participar en los equipos de deporte, pero condicionando su participación a la asistencia a la escuela y al rendimiento académico.

receptiva, sino que adquiere su protagonismo en una concepción unitaria de la persona» (Lleixa, sin año: 9). Cabe destacar que no solo los jóvenes necesitan del movimiento para recorrer y conocer su entorno, sino también los adultos. El individuo vive en movimiento, y este se produce desde los niveles microsomáticos hasta los más amplios. El movimiento ocasiona estímulos sensoriales sin los cuales el hombre no puede vivir, por ello el movimiento es vital. Según Cagigal, «gracias al movimiento el hombre multiplica las posibilidades y variedad de las estimulaciones. Aún para el correcto desarrollo de la facultad de pensar es necesario que el hombre ejercite en alguna manera sus capacidades de movimiento» (Cagigal, 1979: 25). Este mismo autor opina que, cuando el cerebro es estimulado por un cuerpo ejercitado físicamente, se estructura ventajosamente en orden a su capacidad y a su rendimiento intelectual.

Además, la actividad física, ya sea de rendimiento, ocio o salud, genera en el individuo las condiciones necesarias para desarrollarse y crecer. Abre las puertas al trabajo físico y personal. Resalta vivencialmente el valor del esfuerzo diario para alcanzar metas a largo plazo (opuesto a la tendencia actual del movimiento «rápido» de *fast food*), incentiva el esfuerzo personal, la disciplina y la búsqueda constante de mejoras. Finalmente, la práctica de un deporte o actividad cultural o recreativa, favorece el crecimiento integral en las niñas y los niños, transmite valores personales y sociales, enseña a aprender de los errores y a continuar mejorando. En los adolescentes, facilita el autoconocimiento, brinda una estructura saludable para desarrollar su identidad y proporciona un grupo de pertenencia. En la edad adulta, ayuda a crecer constantemente, a pensar nuevos retos y cambios. En los adultos mayores, facilita la pertenencia a un grupo, genera contactos sociales, produce vivencias y beneficia la salud física.



Texto
2

Cuál es la situación del deporte en el Perú⁸

La mañana del 4 de agosto, el presidente de la República salió junto a su gabinete al Patio de Honor de Palacio de Gobierno, con holgadas prendas de deporte y colchonetas, para lo que sería una sesión de ejercicios. Este hecho anecdótico ha dado lugar a un debate sobre la importancia de la actividad física en relación con la salud y ha terminado por resquebrajar algunos mitos sobre la conveniencia de esta práctica entre personas de todas las edades.

[...].

Hoy, en el Perú tenemos un grave problema de salud pública: **el 35.2% de personas mayores de 15 años sufre de sobrepeso y obesidad, y, de esta población, casi el 58,2% son mujeres y el 61,6% vive en la Costa (Endes 2015)**. A pesar de esto, hasta hace apenas dos años, el curso de Educación Física en los colegios públicos del país contaba con solo dos horas lectivas y, casi siempre, se impartía sin metodología. Se suma a esto, la falta de valoración de los deportes de alta competencia, el incipiente desarrollo de la educación física en universidades, y la escasa infraestructura y oportunidades que faciliten esta actividad.

El ejercicio físico está íntimamente ligado a la evolución del ser humano. Los primeros hombres caminaban largas distancias para encontrar alimentos, empleaban la fuerza para cazar y cultivar, y debían mantenerse ágiles para protegerse de amenazas externas. Cualquier actividad implicaba un gasto de energía que después era recuperado a través de la alimentación. Sin embargo, a medida que el progreso tecnológico se hizo cargo de la mayoría de nuestras tareas, los estilos de vida de las personas se modificaron.

Rogelio Sueiro, jefe del Servicio de Salud de la PUCP, piensa que, hasta hace un siglo, las actividades cotidianas permitían que las condiciones de salud del organismo se mantuvieran estables y en equilibrio. No obstante, esto empezó a cambiar primero en las naciones desarrolladas y luego en los países en vías de desarrollo como el Perú: «Nosotros pasamos por una transición en la causa de nuestras enfermedades. Con el tiempo, un porcentaje menor empezó a sufrir de enfermedades infecciosas, mientras que la mayoría sufría de enfermedades crónicas degenerativas. ¿Por qué? Debido al estilo de vida sedentario de las personas». Los estilos de vida son variados y dependen de las condiciones sociales, económicas y psíquicas del entorno en el que vivimos y su efecto acumulativo. Pero no solo eso, también son influyentes los hábitos, y en ellos se puede intervenir de forma temprana a través de la educación y campañas sociales: «La salud de los adultos será mejor gracias a las actividades físicas que practicaron de niños, pues crearon un hábito y condicionaron a que sus huesos sean más fuertes, sus músculos más desarrollados, su metabolismo más rápido, etcétera, y eso les va a permitir tener una mejor calidad vida», afirma.

⁸ Adaptado de Huaríngá (2016).

Según el doctor Sueiro, la eficacia de la actividad física depende del tiempo, la calidad y la intensidad con que se practique. Los ejercicios cardiorrespiratorios, por ejemplo, fortalecen el corazón y los pulmones si se practican entre 30 y 45 minutos diarios en intervalos de más de diez minutos, pues solo así nos aseguramos de quemar las reservas de grasas del cuerpo y reducir el colesterol. Otro tipo de ejercicios, que actúan tanto en niños como adultos, son los que fortalecen el aparato locomotor, pues ayudan a que los huesos crezcan y no se descalcifiquen. Los ejercicios de coordinación también son necesarios, sobre todo en las personas mayores, ya que permiten que recuperen el control sobre su cuerpo y sus movimientos. En esa línea, un beneficio inherente a cualquier actividad física es que permite liberar el estrés e influye de forma positiva en el estado de ánimo. El ejercicio hace que la persona se sienta más fuerte y en mejores condiciones, y eso eleva su autoestima.

El artículo 14 de la Constitución Política del Perú indica que «la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte». Esto resulta paradójico si tomamos en cuenta que hasta hace un par de años, y por varias décadas, la asignatura de Educación Física en los colegios se redujo al mínimo de dos horas, desapareció el carácter obligatorio de los profesores especialistas y se hizo evidente la insuficiente infraestructura y equipamiento.

[...].

Lo que se espera con la implementación del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar al 2021 del Ministerio de Educación es que se incrementen las horas de Educación Física en inicial, primaria y secundaria, de dos a cinco horas semanales; ampliar la cobertura a través de la contratación de profesores especialistas; optimizar la infraestructura deportiva y equipar con materiales deportivos a los colegios; así como consolidar la cultura de la actividad física en el ámbito formativo.

[...].

El historiador y docente del Departamento de Comunicaciones, Jaime Pulgar Vidal Otálora, opina que estas modificaciones son necesarias si buscamos hacer del deporte y la actividad física una práctica real: **«Lo fundamental de la política deportiva no es tanto tener éxito en competencias internacionales sino masificar el deporte para tener ciudadanos más saludables, por eso el Estado debe entender la política deportiva como una inversión. La promoción de la Educación Física en los colegios es volver a aquello que tuvimos a inicios del siglo XX, y luego en los años treinta, de manera restringida, cuando se empezó a profesionalizar la práctica del deporte»**, comenta.

[...].

«Las Federaciones Deportivas Nacionales nunca convocaban a las bases. Al parecer no había necesidad de hacerlo salvo cuando se daba un proceso electoral y solo en el caso de aquellos deportes donde había bases de verdad, como el fútbol y el voleibol. Esto va a iniciar un diálogo entre las mismas bases para ver hacia dónde llevamos el deporte y, por lo tanto, a sembrar democracia para propiciar cambios», finaliza el profesor Pulgar Vidal.



Posibles causas del fenómeno de violencia en el fútbol peruano⁹

Son diversas las causas de este problema social (Romero, 1986). Consideramos varios aspectos que van de lo personal a lo colectivo, de lo socioafectivo a lo ético moral, de lo institucional hasta lo más biológico personal.

Es difícil separar, muchas veces, la paja del trigo, pero debemos, llegado este punto, especificar que en las tribunas populares existen también los hinchas y líderes de barras organizadas que simplemente buscan crear un clima de fiesta y celebración por el espectáculo en su tribuna, y trabajan de manera organizada con las dirigencias y la Policía Nacional, con el fin de evitar actos delincuenciales, como robos o agresiones. Así pues, debemos diferenciarlos de los «seudobarristas», que, en complicidad con algunos dirigentes deportivos, saltan las normas, los códigos de seguridad y el buen comportamiento dentro y fuera de una tribuna, y bajo pretexto de un partido dan rienda suelta a su comportamiento disocial. En el medio deportivo, antiguamente, se conocieron casos de dirigentes que financiaban los gastos de estos seudobarristas y hasta de los líderes de la barra. Todos estos «favores» son luego cobrados a cambio de seguridad personal o por el pedido de presionar a ciertos jugadores y hasta al director técnico cuando ya no gozan de la confianza del dirigente.

Dentro de las barras existe una lucha interna por la jefatura, pues las dirigencias de los clubes frecuentemente entregan entradas (cientos o miles) sin costo alguno antes de los partidos. Estas entradas suelen ser revendidas en las afueras de los estadios; es decir, se lucra con ello. ¿Adónde van a parar estos ingresos? ¿Solo al líder o a los líderes de las barras? ¿O van mitad y mitad con estos seudodirigentes?

Existen algunos «seudobarristas» con manifestaciones psicopatológicas claras, personajes con nulo control de impulsos, conducta disocial y carentes de un proyecto de vida. Tienen problemas internos como violencia y adicciones. Esto da pie a que muchas veces la barra brava sea un pretexto para dar rienda suelta a sus odios, resentimientos, frustraciones y deseos de venganza. El fútbol, como deporte masivo y popular, ofrece la ocasión ideal para promover las identidades colectivas, que, muchas veces, solapan la ausencia de identidades individuales, las cuales están debilitadas o ausentes por los problemas familiares y sociales que rodean al delincuente de una barra brava (Benavides, Castro y Tong 1998). El fútbol, la tribuna y el estadio conforman un espacio imaginario, en el cual operan a la vez la identificación grupal y la posibilidad simbólica de «matar» al otro, por la fuerza superior que brinda la barra: anonimato y cantidad de personas.

⁹ Adaptado de Arbocó & O'Brien (2012, pp.63-65).

Para el psicoanálisis, al no tratarse de una muerte real, puede renovarse simbólicamente en cada enfrentamiento. Y cada semana se repiten las mismas historias, aunque, como sabemos, el nivel de violencia va siempre en aumento. En esta lógica, ante una afrenta recibida no podemos sino responder con la misma intensidad o con mayor nivel de violencia. La de nunca acabar.

Por su parte, la Policía es despreciada y atacada. Muchas veces provoca sin razón aparente a justos y pecadores, como dice el refrán popular. Aquí cabe mencionar también el deficiente trabajo de los miembros del sector judicial, que permiten que detenidos por la Policía en flagrante delito salgan libres después de sospechosas resoluciones o la simple imposición de débiles condenas.

La Policía suele ver con mucho desagrado a los barristas, pues por culpa de ellos son obligados a trabajar los fines de semana y hacer operativos muchas horas antes, durante y después del enfrentamiento futbolístico. Este desagrado es percibido por los barristas, según nos comentaron algunos en entrevistas.

Finalmente, está el mal uso de ciertos sectores del periodismo, jugadores y dirigentes que se muestran poco alturados a la hora de declarar y que ensalzan con sus comentarios la violencia del hincha, o al considerar en sus titulares y notas de prensa a un partido de fútbol como una cuestión de Estado o «de vida o muerte».

Para reflexionar:

Teniendo en cuenta que estos son argumentos debatibles, de posibles causas de la violencia en el fútbol peruano, citados por los autores del texto, que demuestran su punto de vista, ¿estás de acuerdo con ellas?, ¿con cuáles no? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

A continuación, después de la lectura de los textos y las actividades, plantearás otras posibles causas, de acuerdo a tu punto de vista.

Hincha de paz

¿Será posible ser un «hincha de paz»? ¿Será posible un deporte sin violencia? ¿Será que podemos promover la prevención de la violencia mediante el deporte? Las siguientes actividades tienen como eje temático al deporte: como medio para el desarrollo de una cultura de paz, bienestar y desarrollo. Como nuestro fin es **proponer un plan de mejora**, te sugerimos la siguiente propuesta de trabajo:

- **Primero**, identifica y describe el problema.
- **Segundo**, identifica y describe las causas del problema.
- **Tercero**, propón objetivos para solucionar el problema y sus causas.
- **Cuarto**, sustenta con argumentos tu plan propuesto.
- **Quinto**, planifica la implementación de tu plan de mejora.
- **Finalmente**, presenta tu plan de mejora.

Por último, te sugerimos también trabajar en equipo. Según las indicaciones de tu profesora o profesor, conformen los equipos de trabajo y distribuyan los roles de los integrantes.

> Actividad 1: ¿Qué saben los otros del problema?

Antes de escribir el plan de mejora, necesitarás saber mucho más del tema. Para recoger información, te proponemos dos actividades: realizar entrevistas e indagar en diferentes textos. Ahora bien, respecto de lo primero: ¿a quién preguntamos?, ¿qué preguntamos?

La investigación que realizarás girará en torno a **tres ejes: los casos de violencia deportiva, las causas de esta violencia y el rol del deporte ante esta situación**. Empecemos.

1 Elige a tus entrevistados.

¿Conoces a alguien que haya sido testigo o protagonista de algún incidente de violencia deportiva? ¿Conoces algún especialista que pueda opinar sobre el tema? Haz una lista con sus nombres y, luego, selecciona a tus entrevistados.

_____	_____
_____	_____
_____	_____

2 Elige tus preguntas.

Anota todas las preguntas que se te ocurran en torno a los tres ejes señalados. Luego, selecciona las que usarás. Hemos propuesto algunas preguntas como ejemplos.

Ejes	Preguntas
Casos de violencia deportiva	<p><i>¿Has sido testigo de algún caso de violencia en un evento deportivo?</i></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
Causas de la violencia deportiva	<p><i>En el caso que mencionas, ¿qué hecho concreto consideras que suscitó la violencia?</i></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
El rol del deporte frente a la violencia	<p><i>¿Crees que una o un adolescente que practica deporte con cierta frecuencia tendría menos posibilidades de involucrarse en actividades ilícitas o violentas? ¿Por qué?</i></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

3 Entrevista

Te sugerimos que uses dos técnicas para registrar la información de las entrevistas: la grabación en video y las anotaciones, las cuales plasmarás en una libreta aparte.

En esta sección, solo escribirás una síntesis de las respuestas: ¿qué fue lo más relevante?, ¿qué puedes aprovechar de lo que dijo el entrevistado? Selecciona entre tres y cinco entrevistados y, luego, escribe una síntesis por cada uno de los ejes.

a. Eje 1: Casos de violencia deportiva

Entrevistado	Síntesis
1
2
3
4
5

b. Eje 2: Causas de la violencia en el deporte

Entrevistado	Síntesis
1	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
2	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
3	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
4	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
5	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

c. Eje 3: El rol del deporte frente a la violencia

Entrevistado	Síntesis
1	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
2	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
3	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
4	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
5	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

➤ **Actividad 2: ¿Y qué dicen los expertos?**

1 Lee los tres textos, subraya y recupera la información. Recuerda: tu subrayado deberá responder a lo que buscas. Para asegurar la comprensión de estos textos y aprovecharlos al máximo, responde las preguntas formuladas y completa.

a. **Lee y descubre.** Si bien es cierto que los textos nos hablan sobre el deporte, es cierto también que cada uno de ellos se enfoca en un aspecto específico. ¿Cuáles son los temas de cada uno de los textos? ¿Qué idea principal nos deja cada uno?

Texto	Tema	Idea principal
<p>Texto 1</p> <p>“Deporte, cultura, recreación, niñez y adolescencia”</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Texto 2</p> <p>“Cuál es la situación del deporte en el Perú”</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>Texto 3</p> <p>“Posibles causas del fenómeno de violencia en el fútbol peruano”</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

- b. **Reúne ideas de los textos.** Al hablar de deportes, los textos mencionan determinados beneficios o ventajas. ¿Cuáles son estos beneficios? Luego de haberlos identificado, opina: ¿qué piensas sobre estos beneficios señalados? Para responder, alude a tu experiencia y conocimientos.

Beneficios	Opinión
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- c. **Identifica y relaciona.** ¿Cuáles son las probables causas relacionadas con los problemas en el deporte?

Problema identificado	Causas posibles
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

- d. Jaime Pulgar Vidal, citado por Huaranga en el texto 2, «Cuál es la situación del deporte en el Perú», escribe lo siguiente:



«Lo fundamental de la política deportiva no es tanto tener éxito en competencias internacionales sino masificar el deporte para tener ciudadanos más saludables, por eso el Estado debe entender la política como inversión».

- ¿Consideras que Pulgar Vidal acierta al relacionar la práctica del deporte con la mejora en la salud de las personas? Explica y comenta la relación que tiene con los otros textos. Por otro lado, ¿cómo se relaciona esto con lo que llama «la política como inversión»?

- e. En determinado momento, Huaranga (texto 2) afirma que una de las acciones del Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte al 2021 es que las horas del curso de Educación Física se incrementen de dos a cinco. Actualmente, tenemos tres horas a la semana. Considerando tu experiencia, ¿piensas que este incremento en las horas bastará para generar el cambio buscado? En todo caso, ¿qué otras acciones serían necesarias?

2 Sintetiza la información recuperada de los textos iniciales; para esto, anota las ideas más relevantes de acuerdo con los ejes ya conocidos. Una vez que hayas concluido, investiga en otras fuentes (libros, diarios, documentales, etc.), y enriquece tu síntesis.

a. **Eje 1:** Casos de violencia en el deporte

Síntesis

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Recuerda que...

Es importante que anotes la fuente de información porque de esa manera reconocemos al autor original y evitamos el plagio.

¿Criterios para escribir la fuente?

Consideremos los siguientes datos: título, autor, fecha del texto, de dónde fue extraído.

Por ejemplo: «*El gol de la muerte*», Efraín Rúa, 2014, libro publicado.

Fuente

.....

.....

b. **Eje 2:** Causas de la violencia en el deporte

Síntesis

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Fuente

.....

c. **Eje 3:** Relación entre el deporte y la violencia

Síntesis

.....

.....

.....

.....

.....

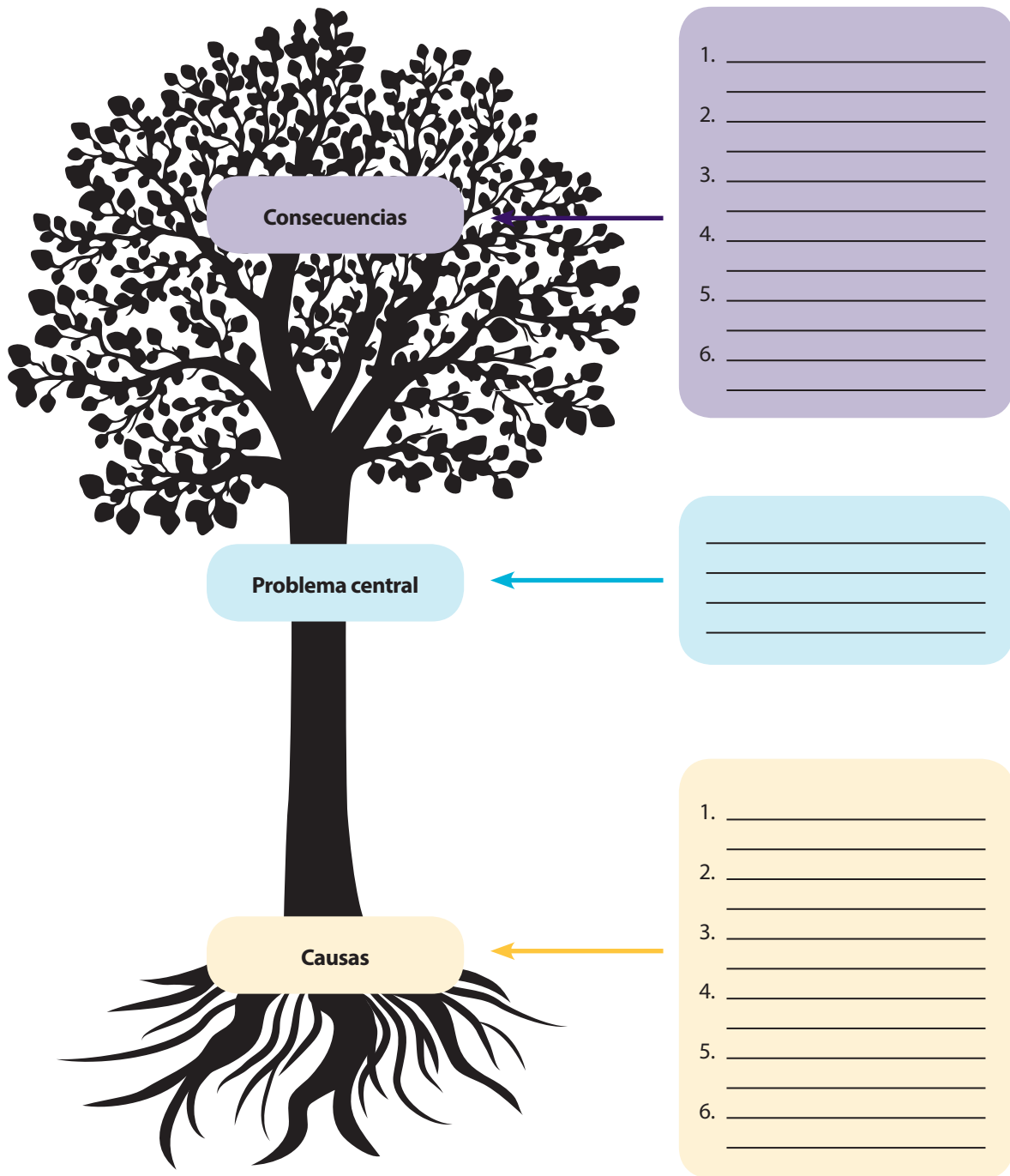
.....

.....

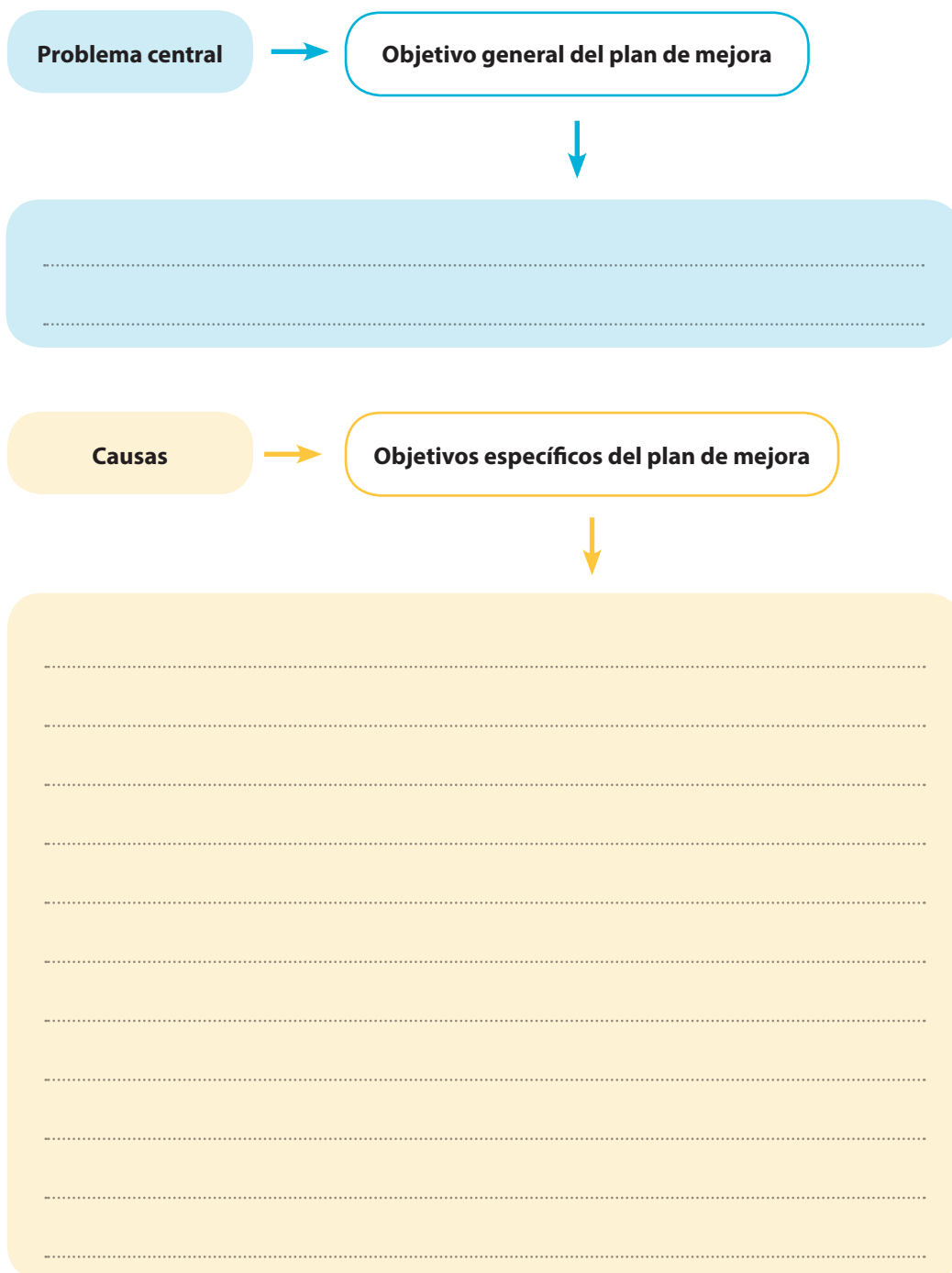
Fuente

.....

b. **Detectamos las causas del problema y sus consecuencias.** Ahora que has descrito el problema, completa este organizador para ubicar sus posibles causas y sus consecuencias más evidentes. Escribe entre cuatro y seis.



- c. **Formulamos los objetivos.** Ahora bien, como ya conocemos el problema general y sus causas, debemos formular los objetivos del plan de mejora. El objetivo general debe surgir a partir del problema general y los objetivos específicos, desde las causas.



d. **Seleccionamos las acciones de mejora.** ¿Qué acciones puedes realizar para cumplir con los objetivos que te has propuesto?

- Realiza una lluvia de ideas y anota las acciones que respondan a los objetivos. No temas equivocarte.

Acciones de mejora



.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

- Lo que sigue a continuación es seleccionar y ordenar las acciones de mejora que has escrito. Para ello, usaremos tres criterios: la dificultad para implementar la acción, el plazo (tiempo) que tomaría su implementación y el impacto que tendría. Usa estos valores:

Dificultad
1 = Mucha
2 = Bastante
3 = Poca
4 = Ninguna

Plazo
1 = Largo
2 = Medio
3 = Corto
4 = Inmediato

Impacto
1 = Ninguno
2 = Poco
3 = Bastante
4 = Mucho

Al final, **identifica como acciones más prioritarias** a aquellas que sumen un mayor valor entre la dificultad, el plazo y el impacto.

Acciones de mejora	Dificultad	Plazo	Impacto	Priorización

- e. **Construimos el plan de mejora.** Ahora que ya tienes las acciones de mejora seleccionadas y priorizadas, debes elaborar un cronograma para su implementación y el seguimiento que realizarás de ellas.

Para planificar la implementación de tu plan, deberás considerar lo siguiente:

- Especificar las acciones de mejora en tareas específicas.
- Determinar al responsable de las acciones de mejora.
- Determinar los recursos humanos y materiales que se necesitarán.
- Determinar al responsable de realizar el control y seguimiento de la implementación de la acción de mejora.

Título de nuestro plan de mejora:						
Acciones de mejora	Tareas específicas	Responsable de la tarea	Tiempo (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Responsable del seguimiento
	a) b) ...					
	a) b) ...					
	a) b) ...					
	a) b) ...					
	a) b) ...					

- f. **Llevamos a cabo el seguimiento de nuestro plan de mejora.** A medida que vayas implementando tu plan de mejora, es muy importante que haya una evaluadora o un evaluador: la o el responsable del seguimiento. Será él quien ofrecerá comentarios y observaciones para volver más eficientes las acciones de mejora.

Para elaborar este plan de seguimiento, debemos partir desde las acciones de mejora y sus tareas específicas.

Acciones de mejora	Tareas específicas	Indicador de seguimiento (¿Cómo sé que ha mejorado?)

Trabajamos la competencia

Se comunica oralmente en su lengua materna

➤ Actividad 4: Presentamos nuestro plan de mejora

Muy bien, ahora que hemos concluido con la elaboración de nuestro plan de mejora, debemos pensar en lo siguiente: ¿cómo presentarlo?, ¿a quién?, ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿qué materiales se necesitarán para esta presentación? ¿Usarás un material de apoyo? ¿Además de una exposición podrían elaborar, por ejemplo, un video con las entrevistas realizadas? Organízate y prepárate.

- 1 Sensibiliza.** Debemos comenzar por hacerle publicidad a nuestro plan de mejora, promocionarlo. Para esto, podemos realizar muchas acciones: crear un afiche, publicar audios publicitarios con las entrevistas realizadas, crear videos motivadores, etc.

Otra manera de sensibilizar, que es actual y puede motivarte, es crear memes. Puedes buscar en las redes o en internet diversos ejemplos de memes y, a partir de ellos, crear los tuyos.

- 2 Organiza.** Para presentar tu plan de mejora, puedes hacerlo en diferentes lugares, por diversos medios, con diferentes interlocutores: en la hora de formación, para tus compañeras, compañeros y profesores; en una asamblea comunal de tu barrio; en una exposición formal, etc.

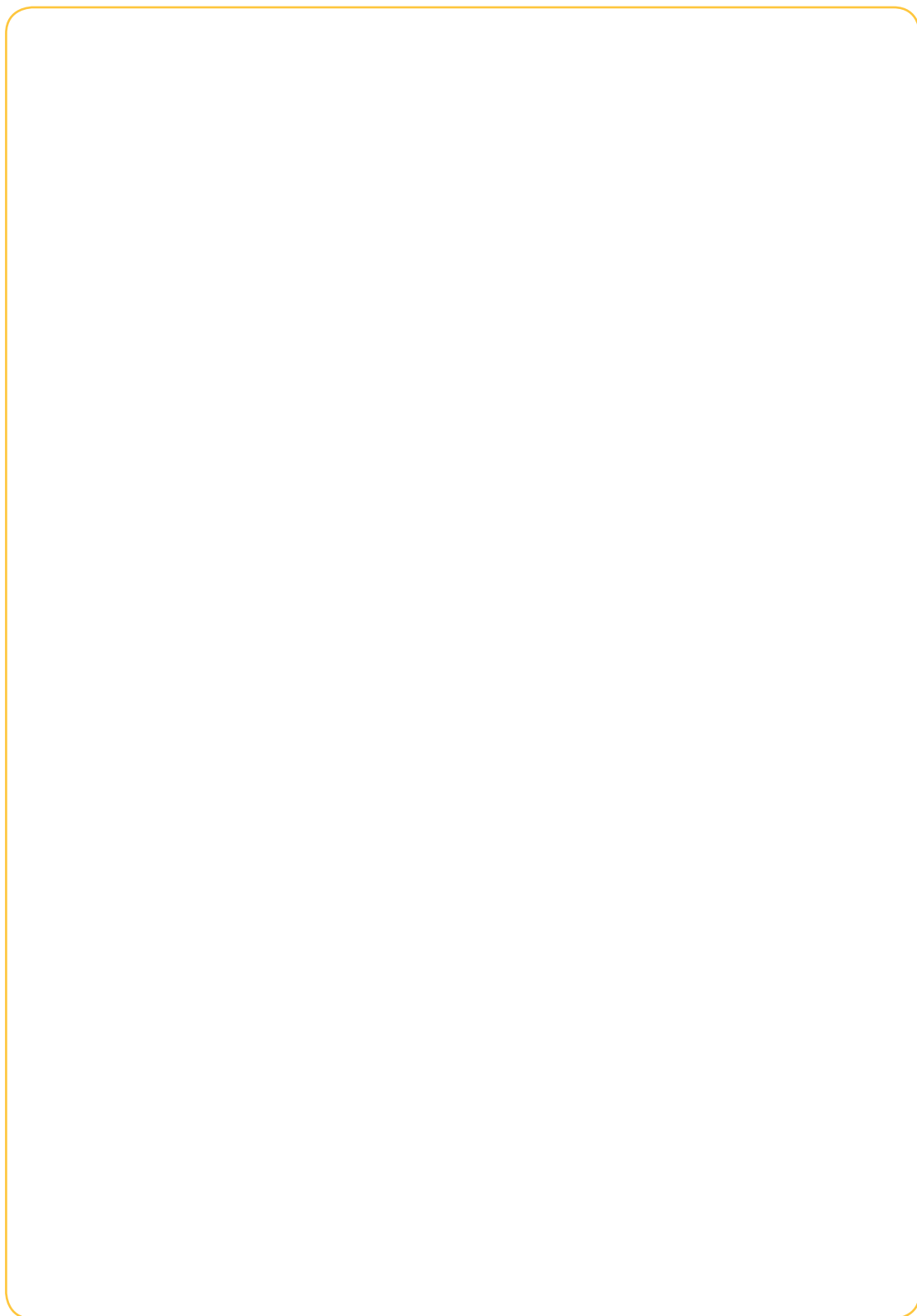
Fuese cual fuese la manera de presentación, debes considerar algunos aspectos. Completa los cuadros y organiza tu presentación:

- ¿Dónde harás la presentación? Especifica el lugar en función de la cantidad de tu público.

- ¿Cuándo harás la presentación? Señala la fecha, la hora o los horarios de presentación.

- ¿Cómo promocionarás tu presentación? Señala los medios y recursos que usarás para promocionar tu presentación: afiches, avisos en la radio local o por el megáfono de la comunidad, etc.

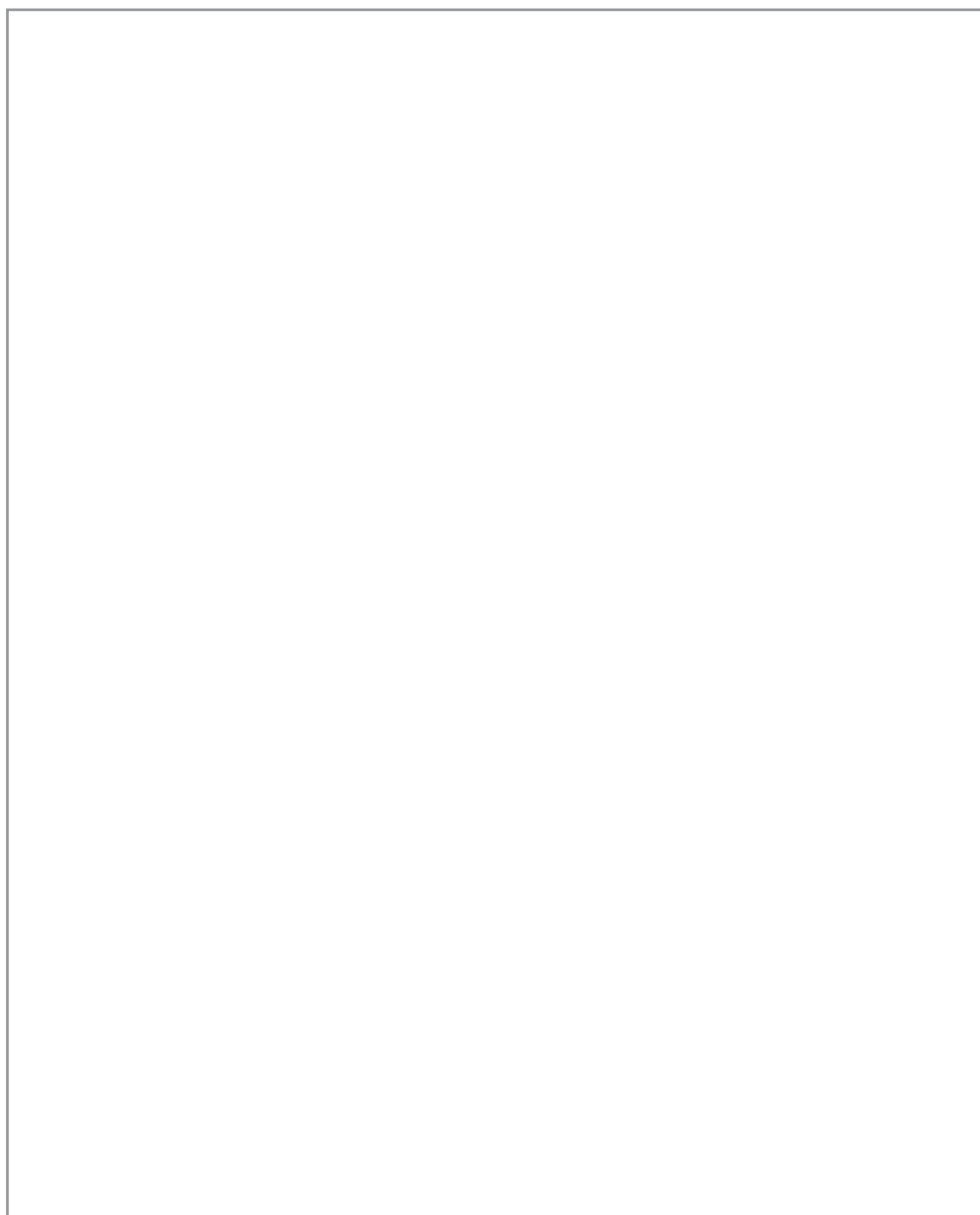
- Elabora o pega tu afiche a continuación.



La carta de invitación

Considera que una invitación, incluye la siguiente información:

- Quién invita
- A quién se invita
- Para qué se invita
- Cuándo y dónde se invita



- b. **Informa.** Reunido ya con tus convocados, les expondrás tu plan de mejora. Escribe tus ideas clave. Estas serán usadas en tu material de apoyo y en tus fichas memoria.

Ideas clave

- c. **Implementa.** Es hora de que implementes tu plan de mejora. Organízate y manos a la obra. ¡Sí se puede ser un hincha de paz!

› **Actividad extra**

¿Qué te parece si invitas a personas relacionadas con el deporte: exjugadores, dirigentes de tu equipo favorito, entrenadores, jugadores, miembros de las barras, etc.? ¿Te animarías a escribir, por ejemplo, una carta abierta sobre tu plan de mejora a tu equipo favorito de fútbol? ¡Convéncelos y que se unan a los hinchas de paz!

► Ficha 4

Mi barrio, mi comunidad



Situación significativa

A pesar de que Renzo vive hace más de cinco años en su barrio, aún no conoce bien el lugar; sabe dónde queda la posta, dónde está el mercado, dónde queda la iglesia, pero no sabe más. Una vez, por ejemplo, que él se sentía muy mal y estaba solo en casa fue a la posta, pero no supo qué acciones realizar: ¿a dónde ir?, ¿qué hacer?, ¿a quién recurrir?; solo veía a un montón de gente de un lado para otro con mucha prisa o con expresiones de aburrimiento sentadas en sillas azules.

En otra ocasión, a Renzo le preguntaron por una huaca que había por los alrededores. Sabía dónde quedaba, pero sabía también que jamás había ido y que muchas personas que pertenecían a su entorno visitaban aquel lugar con cierta frecuencia.

Un poco inquieto por todo esto, Renzo les preguntó a sus compañeras y compañeros sobre sus dudas y se llevó una sorpresa: tampoco ellos conocían mucho al respecto. Es más, ni siquiera sabían con exactitud dónde quedaba su barrio en el mapa. Entonces, les propuso ir a visitar algunos lugares representativos de su barrio y se dio cuenta de que muchos de estos tenían pintas en las paredes, la infraestructura estaba ya en malas condiciones, hasta había algunos anuncios que decían «peligro de caída» y las calles estaban sucias.

Esta situación le pareció muy grave y entonces le pidió a su profesora poder hacer algo al respecto. Así como Renzo, te invitamos a que puedas pensar un poco en tu barrio o comunidad teniendo en cuenta lo siguiente:

- **¿Qué harías tú, desde donde estás, para mejorar tu barrio o comunidad?**
- **¿Cómo movilizarías a tu comunidad en el cuidado de su barrio o comunidad tomando en cuenta los problemas más urgentes por mejorar?**

Para responder estas dos interrogantes, te proponemos realizar **un plan de mejora y un panel** sobre los problemas y acciones de solución para tu barrio o comunidad, productos que se presentarán en una velada cultural para mostrarles a tu institución educativa y a la comunidad lo importante que es cuidar y valorar el barrio. A continuación, te brindamos tres textos que te permitirán entender qué se esconde detrás del vínculo con tu comunidad y cómo fortalecerlo, y así mejorar la situación en la que se encuentra.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Sentido de comunidad como fuente de bienestar en poblaciones socialmente vulnerables de Lima, Perú¹⁰

Bienestar y sentido de comunidad

El bienestar individual ha sido estudiado por la psicología principalmente desde dos perspectivas: la perspectiva hedónica, que plantea el bienestar en términos de la búsqueda del placer y la evitación del displacer y lo aborda a través del concepto de bienestar subjetivo (Diener, Suh, Lucas & Smith, 1999); y la perspectiva de la buena vida, uno de cuyos constructos representativos es el bienestar psicológico. Desde esta perspectiva, se define el bienestar como la evaluación del individuo acerca de su desarrollo personal y su funcionamiento psicológico (Peterson, Park & Seligman, 2005; Ryan & Deci, 2001; Ryff & Singer, 2008).

El bienestar subjetivo ha sido conceptualizado también como aquellas conclusiones a las cuales se arriba al momento de realizar una evaluación global de la propia vida (Gómez, Villegas de Posada, Barrera & Cruz, 2007) sobre la base de dos elementos principales: una evaluación cognitiva resultante del análisis acerca de las condiciones y circunstancias vitales actuales, denominada satisfacción con la vida, y una respuesta afectiva, referida al balance entre afectos positivos y negativos experimentados en el día a día (Diener & Ryan, 2009). [...].

El bienestar psicológico, por su parte, hace referencia a la autorrealización y, principalmente, a la evaluación respecto del desarrollo de una vida con propósitos importantes (Ryff & Singer, 2008). [...].

Por otra parte, se considera al bienestar social como una medida referida a la valoración que hace el individuo acerca de su entorno social próximo, así como al balance respecto de su propio funcionamiento dentro del mismo (Blanco & Díaz, 2005; Keyes, 1998). Keyes (1998) plantea cinco dimensiones del bienestar social:

- a) **Integración social**, que evalúa la calidad de las relaciones sociales establecidas por el individuo.
- b) **Aceptación social**, que estima la percepción de pertenencia al colectivo, con énfasis en la confianza, aceptación y actitudes positivas hacia los demás.
- c) **Contribución social**, que comprende la percepción de que se es valioso para su comunidad.

10 Adaptado de Cueto, Espinosa, Guillén & Seminario (2016).

- d) **Actualización social**, vinculada con la percepción de la propia comunidad como dinámica, direccionada, con metas y objetivos claros.
- e) **Coherencia social**, que evalúa la percepción de la capacidad individual para entender la dinámica social.

A nivel empírico se han encontrado vinculaciones entre el bienestar en sus diferentes medidas y el SC [Sentido de Comunidad]. Así, un estudio con población rural de la costa norte del Perú encontró asociaciones entre el SC y las dimensiones de aceptación social y contribución social del bienestar social, así como entre el SC y la dimensión de propósito en la vida del bienestar psicológico (Balbuena, 2012). Por otro lado, existe evidencia que sostiene que el SC actuaría como una variable predictora del bienestar social (Albanesi, Cicognani & Zani, 2007) y del bienestar psicológico (Vega & Pereira, 2012).

[...]. Desde la perspectiva de la identidad social, se reportan asociaciones entre la identificación con el colectivo y los niveles de bienestar subjetivo y social, con un efecto más directo en el segundo (Espinosa & Tapia, 2011). Asimismo, se ha reportado que la identificación con el colectivo, especialmente la valoración de la pertenencia al mismo, se vincula de manera directa con las dimensiones de crecimiento personal, autonomía y propósito en la vida del bienestar psicológico, así como con las dimensiones de contribución e integración social del bienestar social (Arellano, 2011). Se ha establecido que el sentimiento de pertenencia al colectivo, al favorecer la participación en actividades en beneficio de la comunidad, impactaría positivamente en el bienestar social (Cicognani et al., 2007).

[...]

Pese a las limitaciones que implican las condiciones de vida en contextos de pobreza, se tiene evidencia de que aun en situación de vulnerabilidad social los colectivos pueden desarrollar estrategias orientadas a enfrentar con éxito las condiciones de precariedad en las que viven (Bebbington, 2005; Becoña, 2006). Lo anterior tendría un impacto positivo en los niveles de satisfacción con el entorno social y con las propias condiciones de vida, al tiempo de propiciar el desarrollo de alternativas orientadas a la superación de las dificultades individuales y colectivas (Becoña, 2006; Cueto, 2011; Montero, 2004).

A partir de lo revisado, es posible sostener que el SC, como proceso identitario sustentado en la vinculación cognitiva y afectiva con el espacio en el que se habita, tendría algún impacto en los planos individual y social del bienestar (Arellano, 2011; La Barrera et al., 2012). Así, el SC funcionaría como un factor asociado a las diferentes dimensiones del bienestar, originadas en los esfuerzos colectivos por satisfacer necesidades básicas en contextos de desigualdad y exclusión (Balbuena, 2013; La Barrera et al., 2012; Távara, 2012). Lo anterior sugiere una lógica de retroalimentación entre ambos procesos: el SC vinculado con el espacio de vida, concretamente el vecindario, y los niveles de bienestar en el ámbito individual y social de los sujetos que lo habitan (Hombrados, 2010).

Asimismo, la evidencia encontrada en estudios que incluyen diversas variables de identificación permite sugerir que los diferentes tipos de bienestar se relacionarían entre sí en una lógica que va desde los niveles más colectivos (bienestar social) a los individuales y de procesos de mayor a menor complejidad (bienestar psicológico y bienestar subjetivo) (Balbuena, 2013; Espinosa, Schmitz & Rottenbacher, 2013; Freire, 2012; Genna & Espinosa, 2012).

[...].



Barrio seguro Estrategia multisectorial¹¹

La finalidad de «Barrio Seguro» es poder mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia pacífica en los territorios focalizados de acuerdo con los índices de criminalidad. Así, se le reconoce como una manera distinta a la tradicional de enfrentar la violencia y el crimen que hay en el Perú. Según lo expuesto en el decreto supremo 008-2017, «Barrio Seguro» plantea reducir los índices de robos, homicidios y violencia familiar en los territorios focalizados. Asimismo, incrementar la confianza de la población en la Policía Nacional del Perú. De igual forma, busca fortalecer el trabajo articulado de los gobiernos locales, las comisarías, la sociedad civil organizada, y otras instituciones públicas y privadas responsables del abordaje de la seguridad ciudadana en los territorios focalizados. Además, se pretende disminuir los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de que ocurran hechos de crimen y la violencia, a través de políticas, programas o servicios ofrecidos por los tres niveles de gobierno. «Barrio Seguro» trabaja con tres ejes estratégicos para lograr que la estrategia se plasme de manera correcta en las localidades.

1. **Prevención policial:** Implica la aplicación de la policía comunitaria; patrullaje en zonas críticas y puntos de interés; así como investigación e inteligencia.
2. **Prevención social:** En esta etapa se requiere la articulación con políticas y programas sectoriales que abordan factores de riesgo. Asimismo, se trabaja en la recuperación de espacios públicos, en donde se pone énfasis en las actividades culturales, deportivas y recreativas.
3. **Prevención comunitaria:** Se fortalecen las Juntas Vecinales y las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES). Además, se establecen las redes de vigilancia.

¿Cuáles son las etapas de intervención de Barrio Seguro?

Son cuatro y el periodo de la intervención es de al menos un año.

1. **Etapas de planificación:** Se busca identificar barrios y luego asegurar la participación de las autoridades locales y la comunidad organizada a través de las Juntas Vecinales. Se establecen las líneas de base para la ejecución del plan.
2. **Etapas de ejecución:** Se basa en el patrullaje en las zonas calientes, el trabajo con la policía comunitaria, el fortalecimiento de las Juntas Vecinales y BAPES, así como una labor de investigación e inteligencia por parte de la PNP para intervenir en zonas conflictivas.

11 Tomado de Ministerio del Interior (s.f., pp. 1-2).

3. **Etapa de consolidación:** Reforzar la convivencia pacífica de los actores sociales a través de medidas de más largo aliento que abordan los factores de riesgo. Se busca involucrar a la juventud en la práctica del deporte y la cultura para sacarlos del pandillaje, así como se trabaja en la recuperación de los espacios públicos para beneficio de la comunidad.
4. **Etapa de evaluación:** Luego de un tiempo prudencial establecido y, según el diagnóstico, se busca reforzar el modelo. Articulación intersectorial e intergubernamental.

Asimismo, Barrio Seguro requiere de la participación de varios organismos del Gobierno. Cada ministerio implementa políticas, programas o servicios inherentes a su función que contribuyen al abordaje de factores de riesgo asociados al delito, en un esfuerzo articulado y armonizado en cada uno de los territorios focalizados.

POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA BARRIO SEGURO

FACTOR DE RIESGO	POLÍTICAS/PROGRAMAS	SECTORES
Deserción escolar	▪ Beca "Doble oportunidad"	PRONABEC
	▪ Jornada Escolar Completa	MINEDU
Uso indebido del tiempo libre	▪ Orquestando/Expresarte/Educación Física	MINEDU
	▪ Puntos de Cultura	MINCUL
	▪ Deporte para Todos	IPD
Falta de oportunidades laborales	▪ Trabaja Perú	MTPE
	▪ Jóvenes Productivos	MTPE
Entornos violentos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes	▪ Jugamos en tu Barrio	MIMP
	▪ Yachay	MIMP
	▪ Programa Nacional Cuna Más	MIDIS
Violencia doméstica y de género	▪ Centro de Emergencia Mujer	MIMP
	▪ Jugamos en tu DEMUNA	MIMP
Consumo de alcohol y drogas	▪ Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas	DEVIDA
Falta de espacios públicos	▪ Mejoramiento Integral de Barrios	MVCS
Brecha de atención en salud mental	▪ Salud Mental Comunitaria	MINSA

Factores de éxito de «Barrio Seguro»

1. Coordinación entre Mininter, PNP y sectores.
2. Liderazgo, compromiso y permanencia del comisario en las jurisdicciones policiales.
3. Comunicación para crear un movimiento nacional por la seguridad ciudadana.
4. Focalización en territorios, actores y factores de riesgo bajo criterio técnicos.
5. Participación de juntas vecinales y la comunidad organizada.



«Esa gente existe». Un documental contra los estereotipos¹²

Muchas son las ideas que se nos vienen a la cabeza cuando hablamos de Barrios Altos, pero qué tantas de estas son ciertas. «Esa gente existe», es un documental que formó parte de la tesis de maestría en Antropología Visual, de Jimmy Valdivieso y aborda el problema de viviendas, a partir del cual, va descubriendo las historias de ocho vecinos de la zona.

Barrios Altos es conocido por sus quintas y casonas deterioradas, pero también es un lugar en torno al cual se tejen distintos estereotipos. «Esa gente existe», aborda la situación de estas viviendas y sus habitantes. «Se trata de una incursión que me permite presentar la cotidianeidad de algunos personajes, para que veamos que los estereotipos son generalizadores y castigan a todos por igual. Quiero mostrar que son seres humanos con la complejidad, bondades y contradicciones de cualquier persona», sostiene Valdivieso.

Abordar este universo no fue tarea fácil. «Conocía a algunos dirigentes, pero no fue suficiente. Estos vecinos han abierto las puertas de sus casas a la prensa y al Estado mil veces, creyendo que encontrarán una solución, pero lo único que han conseguido es –según sus propias palabras– mostrar su miseria, humillarse públicamente y no obtener nada a cambio», cuenta.

Valdivieso debió desarrollar un profundo trabajo que requirió de conversaciones y visitas para obtener la confianza de los vecinos. Así, tenemos la historia de Gregoria, una profesora de primaria, que además administra un comedor para adultos mayores y preside la Asociación de Inquilinos y Posesionarios de inmuebles de la Beneficencia de Lima Metropolitana; José Francisco, un octogenario preocupado por la calidad de vida de los vecinos; Angelo, quien dirige un taller de danza y procura alejar a los jóvenes de la delincuencia; entre otros personajes.

El documental también debió vencer sus propios prejuicios. «Siempre tuve miedo porque yo también he crecido con el prejuicio de que todos allá son delincuentes. Como verás, los estereotipos son poderosos. Ahora bien, si me preguntas si pasé por alguna situación de riesgo, mi respuesta es: no».

«Esa gente existe» ya ha sido proyectado ante sus protagonistas y vecinos de Barrios Altos. «La reacción ha sido muy diversa; pero, en principio, estoy convencido de que los personajes principales están contentos con el producto». [...].

¹² Adaptado de Avendaño (2014).

Actividad 1: Reflexionamos sobre lo leído

1 A la luz de uno de los fragmentos centrales del texto 1 (de Cueto y otros), responde:

«A nivel empírico se han encontrado vinculaciones entre el bienestar en sus diferentes medidas y el SC [Sentido de Comunidad]».

- Considerando los testimonios recogidos en «Esa gente existe», ¿podríamos decir que este vínculo referido realmente existe? ¿Cómo se evidenciaría?

- ¿Consideras que el plan «Barrio Seguro» promueve y fortalece este vínculo? Si no lo hace, ¿en qué se podría modificar para que exista tal vínculo? Explica.

2 Considerando las etapas del plan «Barrio Seguro», ¿crees que sería lo más oportuno, conveniente y recomendable para una realidad como la de la zona de Barrios Altos? ¿Por qué?

3 En el documental, uno de los personajes dice esto:

«Oye, ese chico de ahí salió de Barrios Altos y es un buen músico. No sale esa buena noticia que nos ayudaría un montón. **Yo quisiera que a Barrios Altos lo miraran de otra forma, pero... no se puede, ¿no?».**

- ¿Qué tipo de bienestar podemos ver a partir de este fragmento? Sustenta tu respuesta.

- Si tu propósito fuese el de apoyar la opinión de dicho personaje, ¿qué argumentos usarías?, ¿qué le dirías? Escríbelo.

- ¿Alguna vez has pensado algo similar de tu barrio? ¿Qué problema identificaste? ¿Pensaste en alguna solución?, ¿en cuál?

- 4** Como sabes, el plan «Barrio Seguro» tiene dos grandes objetivos: mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, y recuperar los espacios públicos. ¿Crees que estos dos objetivos apuntan a los problemas principales de un barrio cualquiera? ¿De qué manera se ve en esta propuesta el sentido de comunidad?

- 5** Según cuenta Valdivieso, al inicio de su documental él quiso centrar su película en la problemática del patrimonio (la infraestructura de Barrios Altos). Sin embargo, luego inclinó su atención por las historias de algunos personajes. Al respecto, podríamos afirmar lo siguiente:

El barrio o la comunidad va más allá de la infraestructura. El barrio son las personas que lo conforman, sus historias, sus anhelos, sus sueños, sus talentos.

- ¿Alguna vez has pensado algo similar de tu barrio? ¿Qué problema identificaste? ¿Pensaste en alguna solución?, ¿en cuál?

Mi barrio es un mundo

Como recuerdas, nosotros partimos desde las observaciones críticas de Renzo y desde sus descubrimientos. Si lo consideramos desde nuestro contexto, nos vemos involucrados en una situación similar. Guiados de las etapas propuestas en «Barrio Seguro», te proponemos esta ruta para responder las cuestiones formuladas en la situación significativa y lograr elaborar nuestro plan de mejora a partir de un panel que te permitirá recoger las principales problemáticas de tu barrio o comunidad y sus acciones de mejora:

- **Etapas 1:** La planificación
- **Etapas 2:** La ejecución
- **Etapas 3:** La consolidación

Actividad 2**Etapas 1: La planificación**

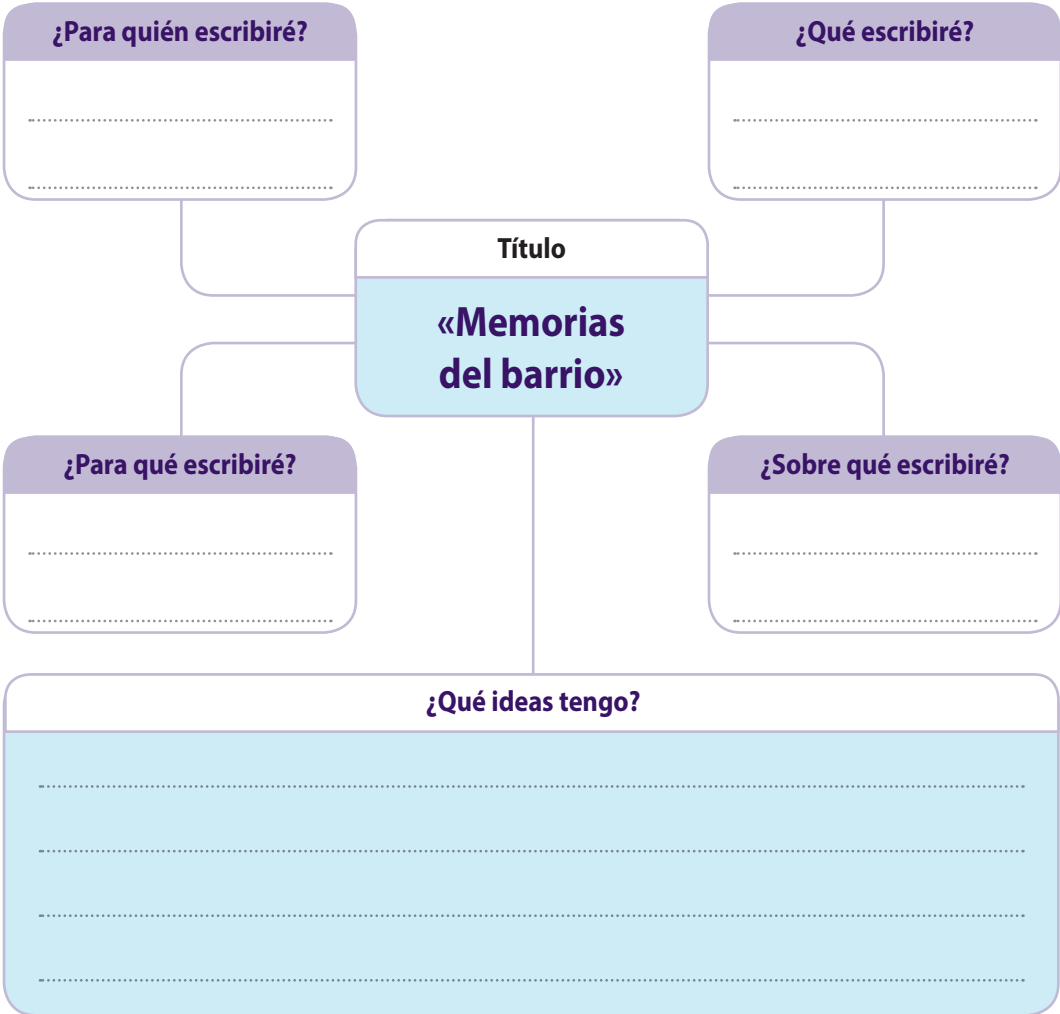
En esta etapa, buscaremos conocer nuestro barrio: sus historias, lugares, personajes y problemas. **Recuerda:** esta etapa solo es de investigación. Podrías añadir algo más si tu contexto lo requiere.

1 Insumo 1: Las historias de mi barrio o comunidad.

- a. **Entrevista a tus padres, abuelos o alguna persona mayor de tu barrio. Pídele que te cuente cómo era tu barrio, qué lugares había que ya no están, dónde y qué jugaban de niños, qué historias se contaban, cuáles son las creencias, etc. Anota los datos más resaltantes.**

b. Sobre la base de las anotaciones anteriores, escribe las «Memorias del barrio».

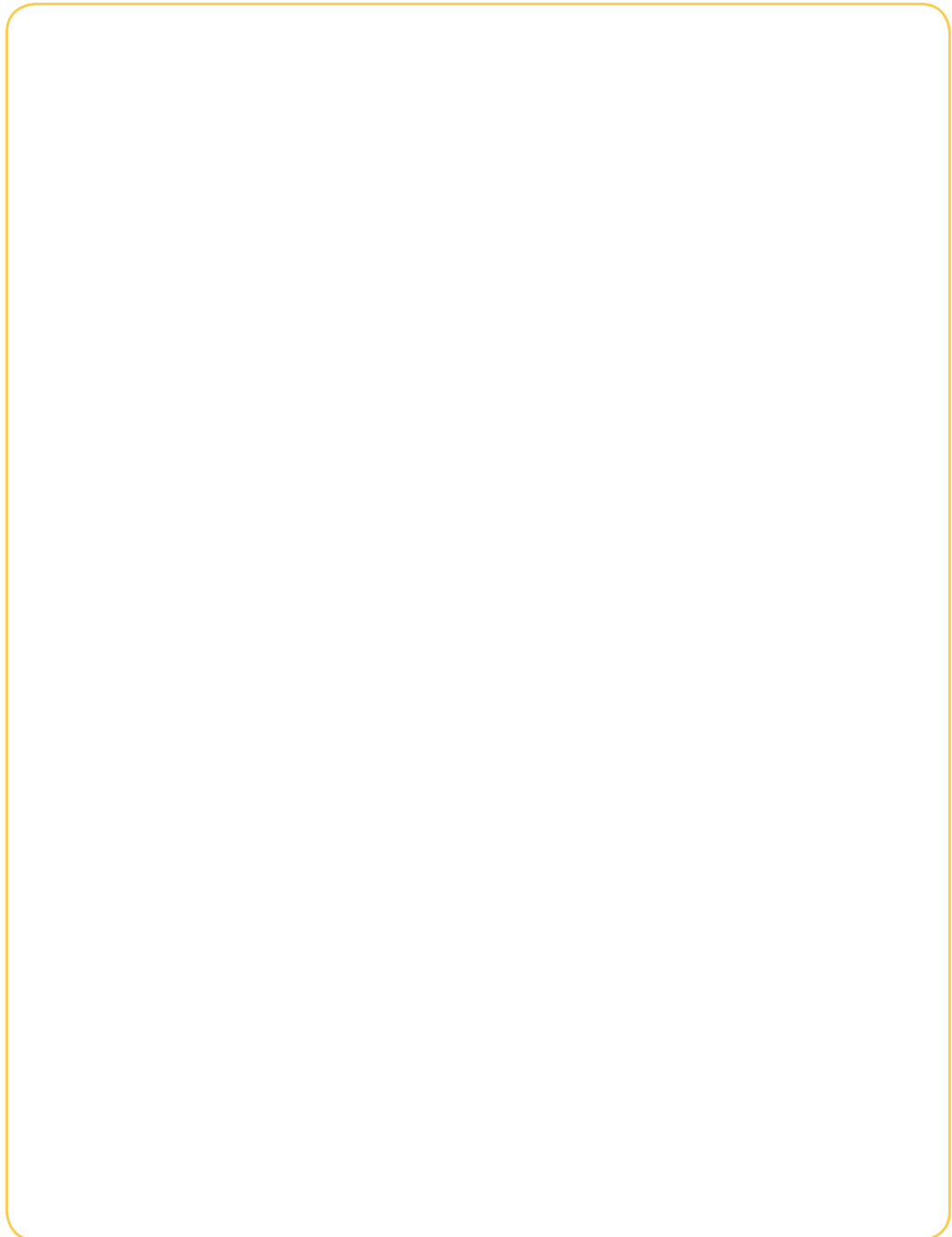
■ Planifica.



2 Insumo 2: Los lugares de mi barrio o comunidad.

a. Ubica a tu barrio dentro de tu localidad o distrito

Para esto, puedes **usar algún mapa de tu localidad** que tengan en la municipalidad o una aproximación desde lo que recuerdes. También puedes usar *Google Maps*. Recuerda que debes ubicar a tu barrio dentro del distrito. Procura señalar referencias: hospitales, avenidas principales, etc. Puedes pegar o dibujar el mapa a continuación.



- b. Ubica los lugares que recuerdes de tu barrio o comunidad en el mapa.

Haz zoom (acercamiento) al mapa. Con el mapa anterior, elabora un croquis. También puedes usar *Google Maps* para acercarte hasta las calles que conforman tu barrio o comunidad. Marca aquellas zonas que recuerdes y enuméralas.

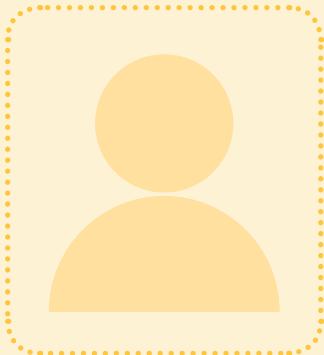
- c. Crea un libro viajero en el que se cuente por qué esos lugares son recordados, qué sucedió ahí, etc. Cada relato deberá ser acompañado por una fotografía del lugar.

Un **libro viajero** es un libro que viaja por diferentes personas. En esta ocasión, tu libro viajero viajará por algunas de las familias de tus compañeras y compañeros. Elige entre tres y cinco lugares del mapa, tómales una fotografía (o haz un dibujo de ellos), pega la fotografía (o dibujo) en una página y pide que escriban sobre aquel lugar: ¿qué saben de él?

Escribe los nombres de los lugares que has escogido:

3 Insumo 3: Los personajes de mi barrio o comunidad

- a. **Indaga.** ¿Qué autoridades tiene tu barrio o comunidad? ¿Qué personas de las que vivieron o viven en el barrio son conocidos o populares? ¿Algún futbolista, artista talentoso, etc.? Escribe su nombre y anota datos sobre él.

	<p>Datos:</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
<p>Nombre:</p> <hr/> <hr/>	



Nombre:

.....
.....

Datos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....



Nombre:

.....
.....

Datos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....



Nombre:

.....
.....

Datos:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

- b. **Planifica tu panel.** Primero, organiza tus ideas y anota los datos más importantes de tu panel; segundo, escribe una descripción de los problemas más urgentes o graves que aquejan a tu comunidad (este texto te servirá como ayuda en el panel); tercero, toma apuntes al escuchar otros paneles que podrían ayudarte en tu participación; al final, escribe algunas preguntas que guiarán la discusión con los otros panelistas. Guíate del tema y de los objetivos propuestos.

Ya que todos participarán, es necesario que organicen diferentes paneles. Con fines de organización, tu profesora o profesor los dividirá en equipos y establecerá el orden de su participación.

- **Primero. Datos importantes del panel en el que participarás.**

- **Tema y objetivos del panel**

Tema

Los problemas y soluciones de nuestro barrio o comunidad.

Objetivos

- Identificar los problemas de nuestro barrio o comunidad.
- Plantear acciones de mejora para nuestro barrio o comunidad.

- **Duración del panel**

- **Los nombres de los panelistas y del moderador**

Panelistas invitados

.....

.....

.....

.....

.....

Moderador

.....

.....

.....

.....

.....

- b. Ahora, es momento de plantear nuestras **soluciones de mejora**. Para ello, te invitamos a completar el siguiente gráfico:

Consolidamos nuestro plan de mejora			
Problemas detectados	Acciones de mejora	Agentes de cambio	Meta al 2021
1.			
2.			
3.			

- c. A partir del gráfico anterior escribe dos compromisos que tú puedes lograr durante este año para mejorar tu barrio o comunidad. Que sean compromisos reales y que se vinculen directamente con los problemas de tu barrio.

Compromiso 1

.....

.....

.....

.....

.....

Compromiso 2

.....

.....

.....

.....

.....

Trabajamos la competencia

Se comunica oralmente en su lengua materna

Actividad 3

Etapas 2: La ejecución

¡Muy bien! Ahora es momento de mostrarle a la comunidad tu plan de mejora y las metas para lograr mejorar tu barrio o comunidad. Para ello, nos organizaremos y presentaremos de manera creativa lo elaborado anteriormente. Para esto, realizaremos una velada cultural llamada «**Mi barrio es un mundo**».

Consideremos que una velada cultural es una reunión o fiesta a la cual se concurre con el fin de celebrar diferentes aspectos de una sociedad, tales como su historia, sus expresiones artísticas, su patrimonio, etc.

El plan de nuestra velada cultural

Lo que sigue ahora es presentar a tu barrio en la velada cultural. Para esto, usarás los productos elaborados en la etapa anterior.

Elabora una hoja de ruta: ¿qué actividades o productos se presentarán?, ¿en qué momento?, ¿dónde será la presentación? y ¿quién será el responsable?

Recuerda: para esta velada, tenemos los insumos 1, 2, 3, 4 y 5; sean creativos al presentar sus productos.

Actividad	Lugar	Tiempo	Responsable

Etapa 3: La consolidación

En esta etapa, buscarás que los diversos participantes de tu velada cultural asuman compromisos. Te proponemos entregar a tus invitados una pequeña tarjeta en la que se les invite a asumir un compromiso: ¿Y tú cómo puedes contribuir a mejorar tu barrio? Recoge algunos de estos compromisos y pégalos aquí:

A large rectangular area with a dotted orange border, divided into two horizontal sections by a solid orange line, intended for pasting commitments.

A large, empty rectangular frame defined by a dotted orange line. The frame is divided into three horizontal sections by two horizontal dotted lines, creating a grid-like structure for text or content.

▶ Referencias bibliográficas

- Agence France-Presse. (2019, 30 de agosto). La biodiversidad de la Amazonía amenazada. [Imagen].
- Arboccó, M. & O'Brien, J. (2012). Barras bravas y tiempos bravos: violencia en el fútbol peruano. *Desde el Sur*, 4(1), pp. 59-74. Recuperado de <https://revistas.cientifica.edu.pe/index.php/desdeelsur/article/view/64/74>
- Avendaño, D. (2014, 19 de noviembre). Esa gente existe, un documental contra los estereotipos. *PuntoEdu*. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/esa-gente-existe-documental-barrios-altos/>
- Cueto, R., Espinosa, A., Guillén, H., & Seminario, M. (2016). Sentido de comunidad como fuente de bienestar en poblaciones socialmente vulnerables de Lima, Perú. *Psykhé*, 25(1), pp. 1-18. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v25n1/art04.pdf>
- Denegri, M. A. (2017, 10 de abril). La democracia es un futuro [Libros]. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/luces/libros/democracia-futuro-marco-aurelio-denegri-413428-noticia/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef] & Centro de Estudios Democráticos para América Latina [Cedal]. (2010). *Modelo de prevención de la violencia a través del deporte, la cultura y la recreación* [Informe]. San José, Costa Rica. Recuperado de http://www.mdgfund.org/sites/default/files/CPBB_GUIA_CRica_Modelo%20Prevencion%20Violencia%20Deporte%20y%20Cultura.pdf
- Huaranga, S. (2016, 29 de agosto). PuntoEdu:Cuál es la situación del deporte en el Perú [Noticias]. *PuntoEdu*. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/informe-de-puntoedu-sobre-la-situacion-del-deporte-en-el-peru/>
- Ministerio del Ambiente. (2016). *La conservación de bosques en el Perú (2011-2016)* [Informe sectorial]. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/02/11-La-conservaci%C3%B3n-de-bosques-en-el-Per%C3%BA.pdf>
- Ministerio del Interior. (s. f.). *Estrategia multisectorial Barrio Seguro* [Boletín informativo]. Lima, Perú. Recuperado de <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/estrategi%20barrio%20seguro.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2019, 15 de setiembre). La democracia como destino siempre será un desafío [Noticias]. *Unesco*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/lima/work-areas/unidad-informacion-publica/office-news/la-democracia-como-destino-siempre-sera-un-desafio/>
- Orwell, G. (2016). *Rebelión en la granja*. Lima, Perú: Debolsillo
- Williams, R. (2004). *Bosques sin fronteras*. Suffolk, Inglaterra: Wildlife Art Gallery.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta socie-

dad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

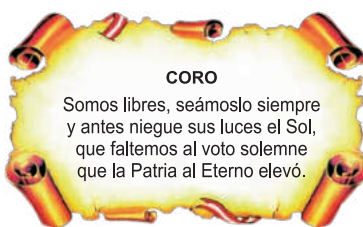
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.